



Informe de Seguimiento de la Actividad Urbanística 2024



Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Urbanismo y Vivienda

A.- Instrumentos de Planeamiento	4
1. Modificaciones de Plan General	5
1.1. Modificación del PGOU en el Sector de Suelo Urbanizable S.APP.05 Canterac	5
1.2. Modificación del PGOU en el ámbito del SE8o). 29-01 "Palero norte".....	5
1.3. Modificación del PGOU en el ámbito del SE8o). 29-01 "Palero norte" Modificación del PGOU de Valladolid en el entorno de la factoría Michelin SE(o)_24-03 Soto de Medinilla.....	5
2. Planeamiento de desarrollo	6
2.1. Estudio de detalle parcelas c/ Miriam Blasco y Juan Antonio Morales (Parquesol)	6
2.2. Estudio de detalle en la Unidad Urbana 12, Avenida Burgos 57	6
2.3. Estudio de detalle en la Unidad Urbana 49, Pinar de Antequera.....	7
2.4. Estudio de detalle en el ámbito SE(r) 44-03 "Avenida de Soria"	7
2.5. Estudio de detalle en las parcelas 4.1 y 4.2 del SE.APP 54-01 "Cuarteles de Artillería y Conde Ansúrez.	8
2.6. Estudio de Detalle en c/Dulzaina (Parcelas 8A y 8B de antiguo Sector Canterac)	8
2.7. Estudio de Detalle en la UU45, c/ Metano 12 y 14	9
2.8. Estudio de Detalle en la UU04, pz de Vadillos, c/ Silio y c/ Doctor Montero	9
2.9. Estudio de Detalle en la parcela 5.3 del S.APP 08 El Peral	9
2.10. Estudio de detalle en la unidad urbana 58 con segregación de parcelas en las calles Zanfona y Carraca	10
2.11. Estudio de detalle en UU02 "Centro Histórico Corona I", agregación parcelas Cl Felipe II 5 y Cl San Blas 8.....	10
2.12. Plan Especial Electra Vallisoletana Cl Veinte de Febrero	10
2.13. Estudio de detalle en la UU 29 en el ámbito del restaurante La Goya en avenida de Salamanca c/v a calle Puente Colgante.	11
3. Sentencias sobre el PGOU	11
3.1. Recurso 632/2020 del TSJ CyL. Cambio de diversos suelos rústicos a SUNC.	11
3.2. Recurso 623/2020 del TSJ CyL. Varias parcelas en Rústico y SSGG.	11
3.3. Recurso 555/2020 del TSJ CyL. Zonas inundables: estudio ambiental estratégico.....	12
B.- Instrumentos de Gestión Urbanística	13
4. Juntas de Compensación – operaciones jurídicas	14
4.1. Disolución Junta de compensación UA 188 Lucense	14
5. Proyectos de Normalización y Proyectos de Actuación	14
5.1. Proyecto de normalización de la actuación aislada NU. 41-02 en Cm Viejo de Renedo 13	14
5.2. Proyecto de Actuación de la UA1 SE (r) 56-01 en Cl Villagarcía de Campos.....	14
5.3. Proyecto de Actuación SE(o) 25-02 Unidad Urbana 25 Delicias Este. Paseo de San Isidro.....	14

5.4. Proyecto de Normalización C/ Níquel, 4 y 6	15
5.5. Proyecto de Normalización SS.GG vinculados a S.APP.01 "carretera de Burgos"	15
5.6. Proyecto de normalización de la modificación de la delimitación de la NU.41-03 "Carretera de Renedo 6 a 8".....	15
5.7. Proyecto de normalización en Avenida de Burgos n.º 57.	16
6. Proyectos De Expropiación	16
6.1. Proyecto de expropiación y ocupación carril bici Fuensaldaña.....	16
6.2. Proyecto de expropiación en C/ Alcarria 20.....	16
6.3. Proyecto de expropiación gasolinera "Sector Calle Villagarcía de Campos"	16
7. Proyectos de Urbanización	17
7.1. Proyecto de Urbanización Sector APP. 55-01, Laderas Suroeste de Parquesol.	17
8. Recepciones de obras.....	17
8.1. Acta de Recepción y cesión de las obras de urbanización de la unidad funcional 1 del Sector SE.APP.54-01 Cuarteles de artillería y Conde Ansúrez.....	17
8.2. Acta de Recepción y cesión de las obras de urbanización de la unidad funcional 2 del Sector SE.APP.54-01 Cuarteles de artillería y Conde Ansúrez.....	17
8.3. Acta Recepción de Obras Alamillos-Alonso Pesquera-Francisco de Praves.	17
9. PARCELACIONES	18
9.1. Parcelación del Sistema General EQ63 "Nuevo Complejo Ferroviario"	18
C.- Licencias Urbanísticas.....	19
10. Licencias de obra nueva y rehabilitaciones.....	20
10.1. Estadística global de viviendas y Rehabilitaciones	20
10.2. Viviendas de obra nueva según tipología; rehabilitaciones.	21
10.3. Viviendas protegidas.....	21
10.4. Resumen de viviendas por tipología y grado de protección	22
10.5. Licencias de Industrias y otros usos.....	23
10.6. Resumen TOTAL de Licencias.....	29
10.7. Renuncias/caducidad de Licencias de obra nueva	30
11. Otras licencias.	32
11.1. Licencias Ambientales	32
11.2. Licencias de Vados	32
11.3. Licencias de Obras Menores en vía pública.....	32
11.4. Licencias de Terrazas.....	33
12. Deber de conservación (ITES y Órdenes de Ejecución).....	33
12.1. Inspección Técnica de Viviendas.....	33
12.2. Órdenes de Ejecución.	33
13. Control de Obras y Actividades. Autorizaciones y Disciplina.....	34
13.1. Control de obras y actividades	34
13.2. Disciplina urbanística y ambiental.....	34

14. Actividades de Ocupación en la Vía Pública	34
14.1. Autorizaciones de Ocupación de la Vía Pública por Obras	35
14.2. Autorizaciones de Ocupación de la Vía Pública por Actividades.	35
D.- Sostenibilidad Económica.....	37
15. Impacto de las actuaciones previstas según el PGOU aprobado el 2020	38
E.- Patrimonio Municipal del Suelo	45
16. Propiedades Municipales (Bienes inmuebles) año 2024	46
16.1. Altas de Propiedades Municipales con su número de Inventario Municipal	46
16.2. Revisión de la Relación de Vías Públicas	50
F.- Información Urbanística y producción Cartográfica	51
17. Actuaciones en Información Urbanística	52
17.1. Información urbanística – Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística	52
17.2. Oficina de Información Urbanística y permisos de obra menor.....	53
17.2.1. Tramitación de Expedientes y emisión de informes.	53
17.2.2. Actividad relacionada con la atención directa al público	53
17.2.3. Visualización de Expedientes en Tramitación.....	53
18. Actuaciones en Cartográfica Y Evaluación urbana	54
18.1. Estadística de Trabajos e Informes del Centro de Información Geográfica.....	54
18.2. Centro de Información Geográfica (CIG).....	54
18.3. Centro de Evaluación Urbana (CEU).....	55
18.4. Trabajos de Delineación	56
18.5. Visitas de público de los Visores en el Portal Municipal	56
18.6. Geo-referenciación	iError! Marcador no definido.
19. Otras actividades Relacionadas y Cursos.....	57
19.1. Organización CURSOS.....	57

2024 INTRODUCCIÓN

El Servicio de Cartografía e Información Urbanística, del Área de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid, recoge los datos para la elaboración del Informe de Seguimiento de la Actividad Urbanística "ISAU" cuya obligatoriedad establece tanto la legislación estatal, como la legislación autonómica.

La información contenida en este informe anual 2024 pretende, no sólo dar cumplimiento al reglamento, sino también proporcionar una herramienta básica de transparencia y formación de criterio de los ciudadanos en este ámbito que contribuya a una correcta y fundamentada participación social en las decisiones urbanísticas.

Este Informe se lleva realizando desde el año 2008, por lo que es una herramienta fundamental que permite comparar la evolución de la actividad urbanística de la ciudad de Valladolid.

El "Informe de Seguimiento de la Actividad Urbanística" se organiza en diferentes secciones.

El **apartado A** enumera los **Instrumentos de Planeamiento** que han tenido alguna aprobación en 2024, indicando en cada caso una pequeña descripción, fecha de su aprobación, publicación y datos estadísticos de interés.

En el **apartado B**, se detallan los **Instrumentos relativos a la Gestión Urbanística** agrupados según el tipo de documento y la fase de actuación en diferentes subcapítulos.

El **apartado C**, comprende las diferentes estadísticas de **Licencias urbanísticas**. Se recogen según tipología y uso, (rehabilitación, ambientales, terrazas, vados, obras menores, ordenes de ejecución, ITEs, etc.). Se incluyen rehabilitaciones integrales (dejando fuera las reformas de vivienda).

Especialmente de interés el número de viviendas y su evolución y características a lo largo de los años. Las estadísticas de licencias se van adaptando a los intereses de cada momento y al nuevo PGOU. Por ejemplo, se incluye y diferencia en la relación de viviendas, las promociones de viviendas colaborativas sobre parcelas de equipamiento y las viviendas en bajos comerciales. Se mantienen como equipamientos los apartamentos turísticos, y residencias colectivas que están en parcelas dotacionales.

El **apartado D** es el **Informe de Sostenibilidad económica**, que valora el impacto y repercusiones que sobre la Hacienda Local del municipio implican los diferentes instrumentos de planeamiento y principalmente el PGOU 2020.

El **apartado E** relativo al **Patrimonio Municipal del Suelo**, detalla las parcelas obtenidas como consecuencia de la gestión urbanística, las bajas producidas en este ámbito y otros datos aportados por la Sección de Inventario.

El **apartado F** sobre **Información Urbanística y Producción Cartográfica**, incluye la actividad de las diferentes herramientas o soportes para canalizar la información urbanística: las cédulas urbanísticas, las consultas urbanísticas, el propio informe de seguimiento de la actividad urbanística, el Registro de Urbanismo de Castilla y León, así como la producción de información y cartografía urbanística (escaneado de documentación, su publicación en internet, el desarrollo del nuevos visores de información municipal).

Finalmente se incorpora un **apartado G**, de **Otras actividades relacionadas**, describe diferentes trabajos realizados en el Ayuntamiento de Valladolid vinculados directamente a la actividad urbanística, cursos de Formación, la incorporación de la tecnología BIM y ejecución de diferentes proyectos.

Se dará cuenta al Pleno y se publicará en la web Municipal el ISAU del año 2024.

Valladolid, agosto de 2025.



A.- INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO

1. MODIFICACIONES DE PLAN GENERAL

1.1. Modificación del PGOU en el Sector de Suelo Urbanizable S.APP.05 Canterac

El objeto de este expediente es modificar la ordenación detallada pasando de los usos actuales residenciales (R1) a los usos Industrial 1 (I1) y Terciario (T1) en las condiciones establecidas en el PGOU 2020, y establecer las determinaciones necesarias para la incorporación de las medidas correctoras suficientes para reducir los impactos acústicos a los niveles tolerables para los nuevos usos previstos. Al modificarse el uso global (de residencial a industrial), implica una modificación de ordenación general.

La modificación alcanza la reorganización de alineaciones, estructura viaria, calificación urbanística, etc. además del establecimiento de las determinaciones necesarias para la incorporación de las medidas correctoras suficientes para reducir los impactos acústicos a los niveles tolerables para los nuevos usos previstos.

Tramitación Administrativa	Modificación del PGOU
Expediente	18000/21
Aprobación inicial	07/03/2023
Aprobación provisional	11/09/2023 (primera) 27/05/2024 (segunda)
Aprobación definitiva	(pendiente)
BOCYL	Ap. inicial BOCYL 29/03/23
Promotores	Junta de compensación de la Unidad de actuación nº 2

1.2. Modificación del PGOU en el ámbito del SE8o). 29-01 "Palero norte"

El objetivo fundamental de este expediente consiste en la modificación del ámbito de suelo urbano no consolidado SE(o).29-01 "El Palero Norte" y el ajuste de la ordenación detallada a la nueva delimitación derivada del cumplimiento de una sentencia judicial.

Tramitación Administrativa	Modificación del PGOU
Expediente	02/24
Aprobación inicial	29/04/2024
Aprobación definitiva	(pendiente)
BOCYL	Ap inicial BOCYL 13/05/2024
Promotores	Ayuntamiento de Valladolid

1.3. Modificación del PGOU en el ámbito del SE8o). 29-01 "Palero norte" Modificación del PGOU de Valladolid en el entorno de la factoría Michelin SE(o)_24-03 Soto de Medinilla

Tramitación Administrativa	Modificación del PGOU
Expediente	09/23
Aprobación inicial	29/07/2024
Aprobación definitiva	(pendiente)
BOCYL	Ap inicial BOCYL 19/08/2024
Promotores	Ayuntamiento de oficio

2. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

2.1. Estudio de detalle parcelas c/ Miriam Blasco y Juan Antonio Morales (Parquesol)

El ámbito de actuación del Estudio de Detalle son las parcelas situadas en las calles Miriam Blasco (catastral 2310028; UU35 del PGOU 2020) y Juan Antonio Morales (catastral 3506861; UU55 del PGOU 2020) ambas en el barrio de Parquesol.

El objeto de este Estudio de Detalle es trasladar íntegros los 2.380 m² edificables de la Parcela 1 a la Parcela 2 con el fin de dotar a esta última con el uso hospitalario. La Parcela 1, que queda vacía de edificabilidad por el traslado de su edificabilidad a la Parcela 2, tiene dos clasificaciones de acuerdo con el PGOU (1.374,47 m² de suelo rústico de categoría SRPI y 4.859,53 m² de suelo urbano consolidado SUC). La subparcela de SUC se cede al Ayuntamiento completa y está compuesta por 1.169,92 m² con la calificación «viario y comunicación» **(para ubicar tanto las plazas de aparcamiento exigibles como la banda de viario peatonal al este de la parcela, actualmente ya urbanizada)** y por 3.689,61 m² de espacios libres públicos.

Tramitación Administrativa	Estudio detalle
Expediente	4854/23
Aprobación inicial	24/05/2023
Aprobación definitiva	18/12/2023
BOCYL	15/01/2024 (Ap.Def)
Superficie	4.859,53 m ²
Promotores	Recoletas Inversiones Sanitarias, S.L.

2.2. Estudio de detalle en la Unidad Urbana 12, Avenida Burgos 57

El ámbito del Estudio de Detalle está constituido por dos parcelas situadas en el número 57 de la Avenida de Burgos en Valladolid, en la salida de esta vía urbana hacia la Ronda Norte de la ciudad.

De un lado, se encuentra la parcela de Avda. Burgos 57 (referencia catastral: 6654102UM5165D0001KW), cuya superficie de 11.461 m² abarca la mayor extensión de este Estudio de Detalle. De otro lado, la parcela I-4 (referencia catastral: 6555903UM5165F0001EB) tiene una porción reducida en la fachada de la Avenida de Burgos y la mayor parte de su frente hacia la calle Hibisco, de reciente creación

La sociedad LINGA S.L., en su condición de titular de ambas parcelas promueve este Estudio de Detalle con el objeto de realizar las modificaciones de la ordenación detallada al objeto de redefinir la zonificación, pues la ordenación recogida por el PGOU muestra una configuración que limita las posibilidades de ambas parcelas.

Se procede a una reordenación completa de este espacio con una disposición más razonable de estas zonas que permita obtener parcelas con geometrías razonables para su mejor aprovechamiento. Además, este Estudio de Detalle opta por la solución más sencilla sin reubicando cada ordenanza (IU e IG) para una mejor situación, pero sin variar ni superficies, ni edificabilidades, ni calles, ni espacio libre público.

Tramitación Administrativa	Estudio detalle
Expediente	20082/23
Aprobación inicial	21/08/2023
Aprobación definitiva	29/01/2024
BOCYL	12/09/2023 (Api ni) 16/02/2024 (ap. Def)
Superficie	11.461 m ² + 2.133 m ²
Promotores	LINGA S.L

2.3. Estudio de detalle en la Unidad Urbana 49, Pinar de Antequera

El objeto de este estudio de detalle es establecer las condiciones particulares de ordenación detallada de una serie de parcelas del barrio del Pinar de Antequera que por su dimensión y geometría serían inedificables al aplicar las condiciones particulares de ordenación "CJ Antequera" etiquetada sobre las mismas. Para ello propone definir una ordenanza específica que, manteniendo el carácter residencial de baja densidad del entorno, se adapte la singularidad de esas parcelas que ya están edificadas y se trata de viviendas consolidadas en el barrio, en algún caso desde, 1936. Se trata de un total de 18 parcelas

Tramitación Administrativa	Estudio detalle
Expediente	45205/22
Aprobación inicial	21/08/2023
Aprobación definitiva	29/01/2024
BOCYL	11/09/2023 (Api ni) 16/02/2024 (ap. Def)
Promotores	particulares

2.4. Estudio de detalle en el ámbito SE(r) 44-03 "Avenida de Soria"

El objeto del Estudio de detalle es definir la ordenación detallada del ámbito del sector SE(r).44-03 «Avenida de Soria», delimitado por el PGOU 2020, por lo que este instrumento de planeamiento desarrolla el PGOU conforme al uso global y la edificabilidad fijados en la normativa urbanística y en la ficha individualizada correspondiente. Las determinaciones de altura máxima se han fijado por el ED en 04p para el conjunto IU y en 02p para UA1

Solicitados los informes exigidos por la legislación sectorial del Estado y de la Comunidad Autónoma y los demás previstos en el artículo 52.4 de la Ley de Urbanismo, se han emitido, y constan en el expediente.

Tramitación Administrativa	Estudio detalle
Expediente	21002/23
Aprobación inicial	03/10/2023
Aprobación definitiva	26/02/2024
BOCYL	03/11/2023 (Api ni) 13/03/2024 (ap. Def)
Superficie	50.760,34 m ²
Promotores	Inversiones Camote, S.L.U.

2.5. Estudio de detalle en las parcelas 4.1 y 4.2 del SE.APP 54-01 "Cuarteles de Artillería y Conde Ansúrez.

El objeto de este estudio de detalle es redefinir el número de viviendas asignado a las dos parcelas en la reciente segregación de la parcela matriz. La subparcela 4.1 pasará de tener un número máximo de 96 viviendas a 80, y la subparcela 4.2 pasará de un máximo de 97 viviendas a 113. Todos los demás parámetros se mantienen invariables respecto de la segregación aprobada, y así mismo tampoco varían las condiciones de ordenación conjuntas de la manzana 4: uso, condiciones de edificación, alturas y edificabilidad.

Por tanto, este instrumento de planeamiento de desarrollo no altera el número de viviendas asignado por el PGOU a la manzana (193), ni tampoco el resto de las determinaciones de ordenación que recogen los planos.

Tramitación Administrativa	Estudio detalle
Expediente	28520/23
Aprobación inicial	23/10/2023
Aprobación definitiva	25/03/2024
BOCYL	09/09/2023 (Ap. ni) 10/04/2024 (ap. Def)
Superficie	Parcela 4.1=3.063,73 m ² y Parcela 4.2= 3.293,48 m ²
Promotores	Brosh Desarrollos Inmobiliarios

2.6. Estudio de Detalle en c/Dulzaina (Parcelas 8A y 8B de antiguo Sector Canterac)

El Estudio de Detalle tiene por objeto de modificar la ordenación detallada vigente en el sentido de redistribuir los aprovechamientos en el interior de los terrenos, atendiendo a los objetivos y finalidades establecidos en los arts. 45 de la LUCyL y 131 del RUCyL. La redistribución de aprovechamiento para agrupar terrenos de carácter residencial coincidentes con las parcelas 8A y 8B, configuradas en su día como resultado del proceso de reparcelación del antiguo Sector 25 Canterac.

Tramitación Administrativa	Estudio detalle
Expediente	26386/23
Aprobación inicial	06/11/2023
Aprobación definitiva	27/05/2024
BOCYL	12/06/2024
Superficie	4.162,00 m ²
Promotores	Lubens Proyecto, S.L

2.7. Estudio de Detalle en la UU45, c/ Metano 12 y 14

El ámbito del estudio de detalle se compone de dos parcelas en Suelo Urbano Consolidado, dentro de la Unidad Urbana UU45, que tienen un uso pormenorizado industrial 2 «I2», y sobre el mismo se plantea la modificación de determinaciones de ordenación detallada eliminando los dos retranqueos que existen entre las parcelas sitas en C/ Metano 12 y C/ Metano 14, permitiendo la unión entre las edificaciones de ambas parcelas, de forma que posibilite el desarrollo de la industria con un mejor funcionamiento, que cubra las necesidades empresariales actuales y la necesidad de ampliación y conexión de las dos naves de la empresa asentada en las parcelas para adaptarse a las nuevas necesidades de desarrollo de la misma, siendo ambas parcelas propiedad de la empresa promotora, «Mantenimientos eléctricos y solares, S.L.»

Tramitación Administrativa	Estudio detalle
Expediente	51787/23
Aprobación inicial	19/02/2024
Aprobación definitiva	29/07/2024
BOCYL	16/08/2024 (Ap. Def)
Superficie	697,00 m ² + 672,43 m ²
Promotores	Arbor Ingeniería y Arquitectura, S.L.

2.8. Estudio de Detalle en la UU04, pz de Vadillos, c/ Silio y c/ Doctor Montero

El ámbito del estudio de detalle se compone de dos parcelas en Suelo Urbano Consolidado, con pequeños ajustes en el viario. El objeto de este instrumento es adecuar la ordenación a las necesidades funcionales del suelo de equipamiento sanitario, resolviendo las alineaciones existentes en las calles Silió y Doctor Montero, y adecuar la parcela destinada a uso residencial a las mejores condiciones de ocupación sobre el área de movimiento calificado en la propuesta.

Tramitación Administrativa	Estudio detalle
Expediente	53026/23
Aprobación inicial	14/05/2024
BOCYL	27/05/2024 (ai)
Superficie	977,00 m ² + 1.104,00 m ²
Promotores	Particular

2.9. Estudio de Detalle en la parcela 5.3 del S.APP 08 El Peral

El objeto de este instrumento de planeamiento es completar y modificar la ordenación detallada de la Manzana 5.3 del S.APP.08 del PGOU de Valladolid, Polígono 2 del antiguo Plan Parcial Sector 42 "El Peral", situada dentro del suelo urbano consolidado. La ordenación establece una subdivisión de la manzana en parcelas de menor tamaño, lo que permitirá su desarrollo y ocupación final.

Tramitación Administrativa	Estudio detalle
Expediente	30956/23
Aprobación inicial	20/05/2024
Aprobación definitiva	23/12/2024
BOCYL	---
Superficie	7.505,60 m ²
Promotores	Arki-Polis, S.L.

2.10. Estudio de detalle en la unidad urbana 58 con segregación de parcelas en las calles Zanfona y Carraca

El ámbito del estudio de detalle se sitúa en el barrio de Delicias-Canterac, al sur del casco urbano de Valladolid, en un entorno periférico industrial hace años y hoy parcialmente en transformación, junto al nuevo Hospital Pío del Río Hortega. Su objeto es modificar las determinaciones de la ordenación detallada en ese ámbito para redistribuir la edificabilidad original, y realizar una división en parcelas de menor tamaño, sin alterar la edificabilidad total inicial, así como aumentar la variedad de uso de la Unidad Urbana.

Tramitación Administrativa	Estudio detalle
Expediente	40053/23
Aprobación inicial	19/08/2024
BOCYL	04/09/2024 (ai)
Superficie	10.801,05 m ² + 7.891,77 m ²
Promotores	Inversiones Sotoverde, S.L.

2.11. Estudio de detalle en UU02 "Centro Histórico Corona I", agregación parcelas CI Felipe II 5 y CI San Blas 8

El objeto de este estudio de detalle según la memoria vinculante consiste en proponer una nueva ordenación detallada que conlleva la reordenación de volúmenes y rasantes en las parcelas, con aumento de la edificabilidad asignada en origen por el PGOU 2020 para las parcelas sitas en calle Felipe II, 5 y San Blas, 8. La nueva edificabilidad propuesta se asigna, según la memoria vinculante, dando cumplimiento al artículo 173.1 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Tramitación Administrativa	Estudio detalle
Expediente	23204/24
Aprobación inicial	02/09/2024
BOCYL	18/09/2024 (ai)
Superficie	632 m ²
Promotores	Guía Proyectos Urbanos Valladolid, S.L.

2.12. Plan Especial Electra Vallisoletana CI Veinte de Febrero

El ámbito de este instrumento es un área especial (AE-18), delimitada en el vigente PGOU, cuya regulación se recoge en el artículo 483 de su normativa. De conformidad con el apartado primero del referido artículo las áreas especiales son "Áreas de oportunidad que se han quedado obsoletas, algunas se han ordenado en detalle, con usos, tipologías edificatorias y pautas de ordenación, y otras requieren de una ordenación detallada posterior (generalmente plan especial). Cada una se identifica con las siglas AE seguidas de un número. Están delimitadas por un perímetro identificado según leyenda en planos de ordenación". El apartado segundo de este artículo contempla la realización de cambios permitidos en la ordenación detallada mediante un plan especial.

Tramitación Administrativa	Plan Especial
Expediente	8678/24
Aprobación inicial	19/08/2024
BOCYL	04/09/2024 (ai)
Superficie	3.182,82 m ²
Promotores	Valladolid Sur Fase 14, Sociedad Cooperativa.

2.13. Estudio de detalle en la UU 29 en el ámbito del restaurante La Goya en avenida de Salamanca c/v a calle Puente Colgante.

El objeto de este instrumento de planeamiento es modificar la ordenación detallada de un ámbito de suelo urbano consolidado y delimitar una Unidad de Normalización (NU.29-01) para poder crear nuevas fincas resultantes y ceder las calificadas como viario, además de poder ejecutar la urbanización de todos los viales derivados de la nueva ordenación más la asunción de los gastos de obtención y urbanización del viario incluido en la vecina unidad de expropiación EX.29-01 delimitada por la Modificación del PGOU 2020. Todo lo anterior se considera imprescindible para posibilitar los accesos desde la avenida de Salamanca y fundamenta su interés público en la obtención, ampliación y mejora del viario (avenida de Salamanca y calle Puente Colgante) y la continuidad peatonal del paseo de la ribera del Pisuegra mediante una servidumbre de uso público sobre su parcela privada.

Tramitación Administrativa	Estudio detalle
Expediente	53735/23
Aprobación inicial	16/12/2024
BOCYL	---
Superficie	3.368,39 m ²
Promotores	Particular

3. SENTENCIAS SOBRE EL PGOU

A lo largo del año 2024 el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León se ha pronunciado en relación con diferentes recursos planteados contra la aprobación definitiva de la **Revisión del PGOU-2020**. Se detallan a continuación con los efectos en cada caso:

3.1. Recurso 632/2020 del TSJ CyL. Cambio de diversos suelos rústicos a SUNC.

Tramitación Administrativa	Recurso contencioso administrativo.
Nº recurso	632/2020 (P.O.)
Recurrente	Exgar, SA; Constructora Imperial SL; Construcciones Santos SA etc
Edicto	(BOCYL 04/10/2020)
Número de Sentencia	Sentencia 462/2024 del TSJ de Castilla y León
Fecha de la sentencia	16/04/2024
Efectos	DESESTIMATORIA

3.2. Recurso 623/2020 del TSJ CyL. Varias parcelas en Rústico y SSGG.

Tramitación Administrativa	Recurso contencioso administrativo.
Nº recurso	623/2020 (P.O.)
Recurrente	Constructora San José, S.A.
Edicto	(BOCYL 13/10/2020)
Número de Sentencia	Sentencia 518/2024 del TSJ de Castilla y León
Fecha de la sentencia	02/05/2024
Efectos	DESESTIMATORIA

3.3. Recurso 555/2020 del TSJ CyL. Zonas inundables: estudio ambiental estratégico.

Tramitación Administrativa	Recurso contencioso administrativo.
Nº recurso	555/2020 (P.O.)
Recurrente	MAPFRE INMUEBLES S.G.A, S.A., NUEVA COMISION GESTORA DESARROLLO URB. SECTOR 1 DELIMITADO AREA HOMOGENEA Nº1 "PRADO PALACIO", MONTHISA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A., PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PYC PRYCONSA. S.A
Edicto	(BOCYL 28/10/2020)
Número de Sentencia	Sentencia 1509/2024 del TSJ de Castilla y León
Fecha de la sentencia	13/12/2024
Efectos	DESESTIMATORIA



B.- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA

4. JUNTAS DE COMPENSACIÓN – OPERACIONES JURÍDICAS

4.1. Disolución Junta de compensación UA 188 Lucense

Tramitación Administrativa	Operación jurídica
Expediente	77748/03 p.s.21
Aprobación	29/10/2024
Promotores	Ayuntamiento de Valladolid

5. PROYECTOS DE NORMALIZACIÓN Y PROYECTOS DE ACTUACIÓN

5.1. Proyecto de normalización de la actuación aislada NU. 41-02 en Cm Viejo de Renedo 13

El Proyecto de Normalización de Fincas de la Unidad de la Actuación Aislada NU.41-02 se redacta con el fin de gestionar la NU.41-02 del PGOU de Valladolid, establecer las alineaciones obligatorias resultantes y regularizar tanto los espacios privados generados como la cesión de espacios para uso público resultantes.

Tramitación Administrativa	Proyecto de Normalización
Expediente	45301/23
Aprobación inicial	22/04/2024
Aprobación final	16/09/2024
BOCYL	13/11/2024
Promotor	RAIMCONSA, S.A.

5.2. Proyecto de Actuación de la UA1 SE (r) 56-01 en CI Villagarcía de Campos

Se pretende ejecutar el planeamiento integrado por el Estudio de Detalle que establece las condiciones de ordenación detallada de los sectores de suelo urbano no consolidado SE(r).56-01 "Calle Villagarcía de Campos", con un total de tres unidades de actuación, en concreto la Unidad de Actuación 1 discontinua (UA1 del Sector SE(r).56-01), resolviendo también la imputación de Sistemas Generales SGG a esta unidad de actuación.

Tramitación Administrativa	Proyecto de Actuación
Expediente	12891/23
Aprobación inicial	14/10/2024
Aprobación final	---
BOCYL	28/10/2024 (ai)
Promotor	Monte Otero S.A., Desarrollos Burbesol

5.3. Proyecto de Actuación SE(o) 25-02 Unidad Urbana 25 Delicias Este. Paseo de San Isidro

El objeto del presente pronunciamiento está constituido por el documento que se presenta el 23 de septiembre de 2024 en el que se han subsanado algunas deficiencias previas y que desarrolla la gestión urbanística en Suelo Urbano No Consolidado, el SE(o).25-02 «Paseo san Isidro», cuya ordenación detallada está recogida en una ficha anexa a la Normativa del vigente PGOU de Valladolid.

Tramitación Administrativa	Proyecto de Actuación
Expediente	21947/24
Aprobación inicial	21/10/2024
Aprobación final	---
BOCYL	28/10/2024 (ai)
Promotor	Privado

5.4. Proyecto de Normalización C/ Níquel, 4 y 6

Mediante decreto 2024/1800 se aprobó la cédula urbanística 3-2024 y a propósito de su emisión se puso de manifiesto la pendencia por parte de la propiedad respecto a la obligación de cesión a este Ayuntamiento del Área Uniforme nº 2 una vez urbanizada, tal y como se recogía en el Estudio de Detalle de la C/ Níquel, 4 y 6 del PERI del Polígono Industrial "Cerro de San Cristóbal" (Expte. 24761/12), con destino a espacio libre público.

Tramitación Administrativa	Proyecto de Normalización
Expediente	23202/24
Aprobación inicial	29/10/2024
Aprobación final	---
BOCYL	08/11/2024
Promotor	Particular

5.5. Proyecto de Normalización SS.GG vinculados a S.APP.01 "carretera de Burgos".

Se presenta el Proyecto de Normalización de las Fincas de los Sistemas Generales exteriores adscritos al Sector S.APP.01 "Carretera de Burgos", situadas entre la calle Traductores, la factoría Michelín y la Va-20, con el objeto de adaptar las parcelas catastrales y registrales a la realidad física urbanizada, ya que la configuración de las parcelas aportadas al Sector como SSGG se ha modificado; también se incluye en la delimitación del Proyecto de normalización una parte del camino de los Mártires que cambia de geometría.

Tramitación Administrativa	Proyecto de Normalización
Expediente	09/24
Aprobación inicial	18/11/2024
Aprobación final	---
BOCYL	02/12/2024
Promotor	Ayuntamiento de Valladolid

5.6. Proyecto de normalización de la modificación de la delimitación de la NU.41-03 "Carretera de Renedo 6 a 8".

El objeto de esta Modificación del ámbito de gestión consiste en dividir la vigente Actuación Aislada (AA) NU. 41-03 DE NORMALIZACIÓN Y URBANIZACIÓN, en CTRA. DE RENEDO 6 a 8, en dos ámbitos de Actuación, que denominamos AA NU 41-03a y AA NU 41-03b, de modo que se pueda actuar dentro de cada una de ella de forma particularizada e independiente, sin alterar otras determinaciones del planeamiento vigente. De este modo se persigue programar la ejecución de la actuación aislada correspondiente al ámbito de la AA NU 41-03b con el fin de establecer, de conformidad con el artículo 216 y siguientes del RUCYL, la normalización de este espacio y definir las fincas resultantes, las privadas y las públicas que serán objeto de cesión una vez urbanizadas.

Tramitación Administrativa	Proyecto de Normalización
Expediente	21677/24
Aprobación inicial	18/11/2024
Aprobación final	---
BOCYL	02/12/2024
Promotor	Particulares

5.7. Proyecto de normalización en Avenida de Burgos n.º 57.

El presente Proyecto de Normalización tiene como objeto la adaptación de las fincas situadas en Avda. Burgos 57 a las determinaciones de ordenación detallada que el planeamiento general establece, en este caso, el Estudio de Detalle que modificaba el Plan General de Ordenación Urbana aprobado por ACUERDO de 29 de enero de 2024 (BOCYL Núm 500, de 16 de febrero de 2024).

Tramitación Administrativa	Proyecto de Normalización
Expediente	39640/24
Aprobación inicial	18/11/2024
Aprobación final	---
BOCYL	02/12/2024
Promotor	LINGA S.L.

6. PROYECTOS DE EXPROPIACIÓN

6.1. Proyecto de expropiación y ocupación carril bici Fuensaldaña

Expropiación y ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras previstas en dicho proyecto en la denominada Fase I: tramo desde la avenida de Gijón y el enlace con la autovía A-62.

Tramitación Administrativa	Proyecto de Expropiación
Expediente	16/23
Aprobación	22/07/2024
Promotores	Ayuntamiento de Valladolid

6.2. Proyecto de expropiación en C/ Alcarria 20

En el PGOU de Valladolid, entre sus determinaciones, se establece que debe abrirse una calle transversal entre las calles Alcudia y Alcarria, a la altura del número 10 de Alcudia y del número 20 de Alcarria, en continuidad con la calle Tierra Baja. Al no estar prevista la cesión gratuita ni la ocupación directa, el procedimiento adecuado es la expropiación forzosa.

Tramitación Administrativa	Proyecto de Expropiación
Expediente	28679/22
Aprobación	16/09/2024
Promotores	Ayuntamiento de Valladolid

6.3. Proyecto de expropiación gasolinera "Sector Calle Villagarcía de Campos"

La expropiación tiene por objeto obtener la finca de origen 1.09 e incorporarla al viario público (V1.02"1ª Travesía Camino Viejo de Simancas") como patrimonio municipal a fin de resolver las conexiones viarias del sector con el Camino Viejo de Simancas. Los bienes que son expropiados por el Ayuntamiento de Valladolid serán incorporados al viario público del municipio, una vez hayan sido urbanizados con cargo a la gestión urbanística de la UA.56-01.1.

Tramitación Administrativa	Proyecto de Expropiación
Expediente	17966/24
Aprobación	29/10/2024 (ai)
Promotores	Ayuntamiento de Valladolid

7. PROYECTOS DE URBANIZACIÓN

7.1. Proyecto de Urbanización Sector APP. 55-01, Laderas Suroeste de Parquesol.

El presente proyecto de urbanización tiene por objeto una serie de parcelas pertenecientes a la SE.APP.55-01 del PGOU de Valladolid, ubicadas en la ladera suroeste de Parquesol. Dado el gran alcance y dispersión de las mismas, se trata de parcelas con diferentes condiciones en lo relativo a situación, topografía, orientación, relación con la trama urbana y necesidades específicas. El proyecto de urbanización pretende dar respuesta a las diversas necesidades mencionadas, mediante un tratamiento de cada parcela ajustado a su realidad singular.

Tramitación Administrativa	Proyecto de urbanización
Expediente	17695/23
Aprobación inicial	18/03/2024
Aprobación definitiva	01/07/2024
BOCYL	19/07/2024
Promotores	Particulares

8. RECEPCIONES DE OBRAS

8.1. Acta de Recepción y cesión de las obras de urbanización de la unidad funcional 1 del Sector SE.APP.54-01 Cuarteles de artillería y Conde Ansúrez.

Tramitación Administrativa	Acta de Recepción y Cesión de obras
Expediente	31804/20 p.s. 1
Unidad de ejecución	Unidad Funcional 1
Fecha del acta	10/01/2024
Promotores	Ayuntamiento de Valladolid

8.2. Acta de Recepción y cesión de las obras de urbanización de la unidad funcional 2 del Sector SE.APP.54-01 Cuarteles de artillería y Conde Ansúrez.

Tramitación Administrativa	Acta de Recepción y Cesión de obras
Expediente	31804/20 p.s. 1
Unidad de ejecución	Unidad Funcional 2
Fecha del acta	06/11/2024
Promotores	Ayuntamiento de Valladolid

8.3. Acta Recepción de Obras Alamillos-Alonso Pesquera-Francisco de Praves.

Tramitación Administrativa	Acta de Recepción y Cesión de obras
Expediente	35183/24
Fecha del acta	04/09/2024
Promotores	Ayuntamiento de Valladolid

9. PARCELACIONES

9.1. Parcelación del Sistema General EQ63 "Nuevo Complejo Ferroviario"

El objeto de esta segregación es posibilitar el reparto de la parcela municipal de sistemas generales EQ63 "Nuevo Complejo Ferroviario" a sus destinatarios finales, ADIF y RENFE.

Tramitación Administrativa	Parcelación
Expediente	06/2024 (Secretaría Ejecutiva de Urbanismo y Vivienda)
Fecha de aprobación	19/08/2024
Promotores	Ayuntamiento de Valladolid

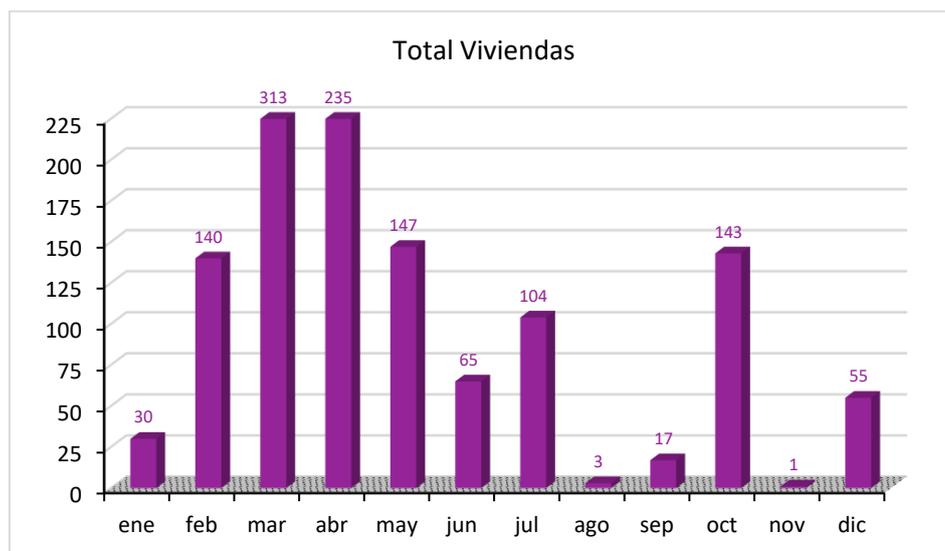


C.- LICENCIAS URBANÍSTICAS

10. LICENCIAS DE OBRA NUEVA Y REHABILITACIONES

10.1. Estadística global de viviendas y Rehabilitaciones

2024	S.U.C				S.U.N.C.						S.UR		TOTAL	
	Planeam. Previo y APP		Normaliz. Urbana (NU)		SE(o)		SE(r)		APP					
	lic	viv	lic	viv	lic	viv	lic	viv	lic	viv	lic	viv	LICENCIAS	VIVIENDAS
Ene	5	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	30
Feb	5	65	-	-	-	-	-	-	1	75	-	-	6	140
Mar	10	233	-	-	-	-	-	-	1	80	-	-	11	313
Abr	12	112	-	-	-	-	-	-	-	-	2	123	14	235
May	5	147	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	147
Jun	4	62	-	-	-	-	-	-	3	3	-	-	7	65
Subtotal	41	649	-	-	-	-	-	-	5	158	2	123	48	930
Jul	1	104	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	104
Ago	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Sep	2	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	17
Oct	5	143	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	143
Nov	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Dic	6	55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	55
Total	59	972	-	-	-	-	-	-	5	158	2	123	66	1.253



	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nº Licencias residencial	75	46	28	30	18	14	20	23	25	43	42	64
Nº viviendas	1919	506	520	166	144	130	130	96	143	515	393	1284

PGOU 2020	2020	2021	2022	2023	2024
Nº Licencias residencial	69	87	95	61	66
Nº viviendas	834	1032	1328	1025	1253

10.2. Viviendas de obra nueva según tipología; rehabilitaciones.

2024	VIVIENDAS – OBRA NUEVA		OBRAS EN EDIFICIOS EXISTENTES		TOTAL VIVIENDAS
	Plurifamiliares	Unifamiliares	Plurifamiliares	Unifamiliares	
ENERO	26	4	-	-	30
FEBRERO	83	4	53	-	140
MARZO	282	27	-	4	313
ABRIL	198	36	-	1	235
MAYO	104	42	-	1	147
JUNIO	60	3	2	-	65
JULIO	104	-	-	-	104
AGOSTO	-	1	-	2	3
SEPTIEMBRE	-	17	-	-	17
OCTUBRE	135	6	-	2	143
NOVIEMBRE	-	-	-	1	1
DICIEMBRE	-	2	53	-	55
TOTAL	992	142	108	11	1.253

10.3. Viviendas protegidas

VIVIENDAS COLABORATIVAS		
LOCALIZACIÓN	Nº LICENCIAS	Nº VIVIENDAS
Cl Mieses,5	1	50
Cl Campo Charro, s/n	1	152
Cl Jardines de Sabatini c/v Cl Jardines de los Alcázares de Sevilla	1	59
Total VRC	3	261

TIPO DE PROMOCIONES		
	LICENCIAS	VIVIENDAS
VRC	0	0
VC	3	261
VPL	63	992
Total	66	1.253

EL 20,08 % DE LAS VIVIENDAS TIENEN ALGÚN GRADO DE PROTECCIÓN.

VRC: Viviendas protegidas de Régimen concertado
 (Incluye las modalidades de precio limitado para familias y vivienda joven)
VC: Viviendas Colaborativas en régimen de protección
VPL: Viviendas de promoción libre

	2008	2009	2010/2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nº Licencias residencial PROTEGIDAS	¿?	4	2	1	-	-	-	-	1	2	4
Nº viviendas PROTEGIDAS	389	219	84	91	-	-	-	-	85	74	194

PGOU 2020	2020	2021	2022	2023	2024
Nº Licencias residencial PROTEGIDAS	-	2	2	5	3
Nº viviendas PROTEGIDAS	-	84	28	228	261

10.4. Resumen de viviendas por tipología y grado de protección

	TIPOLOGIA DE LAS VIVIENDAS				% DEL TOTAL VIV.PROTEGIDA
	VIVIENDAS	% DEL TOTAL DE VIVIENDAS	PROMOCION		
			LIBRE	PROTEGIDA	
UNIFAMILIARES	153	12,21%	153	-	0%
PLURIFAMILIARES	1.100	87,78%	839	261	23,72%
TOTAL	1.253	100%	992	261	20,83%

10.5. Licencias de Industrias y otros usos

Mes	INDUSTRIA/NAVES				OTROS					TOTAL
	Suelo Urbano	Suelo Urbanizable	Suelo Rústico Otros	Total	EQ.	T1.	S.U.	ACC.	PISC.	
	lic	lic	lic	lic	lic	lic	lic	lic	lic	
Ene	-	-	-	-	1	-	3	7	1	12
Feb	-	-	-	-	3	2	2	2	1	10
Mar	2	-	-	2	2	-	1	3	1	9
Abr	3	-	-	3	2	-	3	6	-	14
May	-	-	-	-	2	1	2	5	4	14
Jun	1	-	-	1	-	-	-	5	-	6
subtotal	6	-	-	6	10	3	11	28	7	65
Jul	-	-	2	2	1	1	1	7	1	13
Ago	2	-	-	2	2	2	1	2	2	11
Sep	2	-	-	2	1	2	1	1	1	8
Oct	2	-	-	2	1	1	-	4	-	8
Nov	2	-	-	2	-	-	-	2	-	4
Dic	3	-	-	3	2	-	1	1	-	7
TOTAL	17	0	2	19	17	9	15	45	11	116

EQ.: Equipamiento y dotaciones

T1: Terciario (Comercio y Servicio)

SU: Servicios Urbanos

ACC: Accesibilidad, (ascensor y obras de supresión de barreras)

PISC: Piscinas

INDUSTRIA

• SUELO URBANO

Enero

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de ampliación de marquesina en Avenida de Soria nº 8, solicitada por Iveco España, S.L.
2. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para cubierta de muelle Motores en Avenida de Madrid nº 19, solicitada por Renault España, S.A.
3. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de construcción de cobertizo en complejo industrial existente en calle Arcas Reales s/n, solicitada por Signify Manufacturing Spain, S.L.

Febrero

1. Licencia de obras (proyecto básico) para la construcción de ocho naves industriales adosadas en calle Aluminio nº 22, solicitada por C.V.G.
2. Licencia de obras para la demolición de nave y posterior construcción (proyecto básico y de ejecución) de nave para uso comercial en Avenida de Soria nº 36, solicitada por Carrascal Trade, S.L.

Abril

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para nave para almacén y oficinas en calle Propano nº 37, solicitada por Icemar Proyectos e Instalaciones, S.L.L.
2. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para ampliación de edificio 647 en Glorieta de Bibendum nº 1, solicitada por Michelin España Portugal, S.A.

Mayo

1. Licencia de obras (proyecto básico y ejecución) de ampliación de nave industrial para comercio en Avenida Norte de Castilla nº 9, solicitada por Partydania, S.L.

Julio

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para marquesina nave de ensayos (Act. 68_1-2023) en avenida de Madrid nº 72, solicitada por RT Powertrain Spain, S.L.U.

Septiembre

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de construcción de nave industrial destinada a almacenamiento, con vado, en calle Santiago López González nº 19, Sector 27.1, Parcela IJ-1, solicitada por Raimconsa, S.A.

Octubre

1. Licencia de obras (proyecto básico) de construcción de naves con oficinas en calle Escudo c/v a calle Euro, solicitada por Obras Urbanas Castellanas, S.L.
2. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de construcción de nave industrial destinada a almacenamiento, con vado, en calle Propano nº 60, solicitada por Servicios y Asesoramientos Industriales Normalizados 2002, S.L.

• SUELO URBANIZABLE

Junio

1. Autorizar uso excepcional de suelo urbanizable sin ordenación detallada, con carácter provisional, y licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para construcción de nave para almacén de uso agrícola, en avenida de Soria nº 131, polígono 10, parcela 156, solicitado por J.L.T.B.

• SUELO RÚSTICO

Julio

1. Estimar recurso y conceder uso excepcional de suelo rústico y licencia de obras de construcción de nave-cobertizo (proyecto básico y de ejecución) en Carretera de Fuensaldaña nº 4 (Parcela 59, Polígono 3), solicitada por Finca La Pedrosa, S.L.

OTROS

• EQUIPAMIENTO

Enero

1. Estimar recurso de reposición y conceder licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para residencia de mayores, con cesión a viario público, en avenida de Zamora nº 43-B, solicitada por Cofihealthcare Spain 4, S.L.U.

Febrero

1. Licencia de obras (proyecto básico) de construcción de edificio de aulario con garaje y urbanización interior de la parcela para ampliación de Universidad privada (UEMC), en calle Padre Julio Chevalier nº 2, solicitada por Universidad Europea Miguel de Cervantes, S.A.

Marzo

1. Licencia de obras (proyecto básico) de construcción de 24 apartamentos tutelados, en calle Luis González Lefort s/n, solicitada por Gastronoteca Valladolid, S.L.
2. Licencia de obras (proyecto básico y ejecución) de ampliación del edificio docente Escuela Alcazarén, sito en calle Manuel López Antolí, nº 1, solicitada por Kairos Iniciativas Patrimoniales y Empresariales, S.L.
3. Licencia de obras (proyecto básico y ejecución) de ampliación del edificio docente Escuela Alcazarén, sito en calle Manuel López Antolí, nº 1, solicitada por Kairos Iniciativas Patrimoniales y Empresariales, S.L.
4. Licencia de obras (proyecto básico y ejecución) de nave para vestuarios en Cementerio de Las Contiendas, en Avenida de Gijón nº 71, solicitada por Necrópolis de Valladolid.
5. Licencia de obras (proyecto básico y ejecución) de restauración del ábside y fachada del crucero norte de la iglesia de San Pablo, en la plaza de San Pablo nº 4, solicitada por el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

Abril

1. Licencia de obras (proyecto básico) para construcción de una única unidad de alojamiento con 54 viviendas colaborativas en régimen de protección destinadas al alquiler social, en calle Jardines de Sabatini c/v a calle Jardines de los Alcázares de Sevilla, solicitada por Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. (SOMACYL)
2. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para ampliación de zona de enterramiento en el cementerio de Las Contiendas y ejecución de edificación de aseos públicos en Avenida de Gijón nº 71, solicitada por Necrópolis de Valladolid.
3. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para obras de reestructuración (obra inacabada) para bloque con **11 apartamentos turísticos** (unidades de alojamiento dobles) en categoría tercera en calle Santa María nº 7, solicitada por Bodega Gótica, S.L.

Mayo

1. Licencia ambiental y de obras (básico) para crematorio (dos hornos) en Camino del Cementerio nº 43, ampliando la licencia ambiental de tanatorio con almacén, garaje y hornos crematorios en Camino del Cementerio nº 41A, 43A, 45A y 49ª c/v a calle Jardines del Parques Güell, solicitadas por Agencia Funeraria Castellana, S.A.

Junio

1. Estimar recurso de reposición y aprobar proyecto básico y de ejecución modificado para la construcción de residencia de personas mayores, en calle Duque de Lerma nº 1, interpuesto por Residencia Domus Aurea, S.L.
2. Licencia de obras (proyecto básico y ejecución) de reforma para centro de formación profesional, en calle Fray Luis de León nº 15, solicitada por Ilerna Online, S.L.
3. Estimar recurso de reposición y conceder licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de residencia para personas mayores, en calle Joaquín Velasco Martín nº 7 b, solicitada por Neurocare Promociones, S.L.

Septiembre

1. Aprobación de proyecto básico y de ejecución modificado para rehabilitación de edificio para **9 apartamentos turísticos** y local de uso productivo terciario sin actividad en calle Ferrari nº 6, solicitada por Covipro, S.L.

Octubre

1. Licencia de obras (básico y de ejecución) para centro asistencial de mutua de accidentes ampliación en Paseo Arco de Ladrillo nº 90, solicitada por Fremap Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.
2. Licencia de obras (proyecto básico) para instalación de pistas de pádel y vestuarios en la Parcela 27 del Plan Parcial La Galera, solicitada por Granada Sur, S.L.
3. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para un módulo de comedor en patio de colegio en calle Padre Arregui nº 7, solicitada por Fundación Vedruna Educación.

Noviembre

1. Licencia de obras (proyecto básico) de construcción de colegio de educación especial en calle José María Lacort s/n, Parcela normalizada nº 1 _F.NU.02-02 "Cáritas", solicitada por Fundación Emilio Álvarez Gallego.
2. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de rehabilitación de edificio para **11 apartamentos turísticos** en calle Juan Mambrilla nº 11, solicitada por J.B.C.

Diciembre

1. Licencia de obras (proyecto básico y ejecución) de reforma del Edificio 5 de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, en Paseo de Zorrilla nº1, solicitada por la Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad.
2. Estimar recurso de reposición y conceder licencia ambiental para hotel, restaurante y cafetería (Epígrafe B.6.2 B.6.3 LEPARCyL) en calle Héroe de Alcántara nº 8 – 8A y conceder licencia de obras (proyecto básico) de construcción de hotel de cuatro estrellas, así como primera fase de la ejecución, demolición de edificio, y segunda fase de la ejecución, realización de sondeos arqueológicos, solicitada por Lapelabu, S.L.

• **TERCIARIO (COMERCIO Y SERVICIOS)**

Enero

1. Licencia ambiental con vado y con instalación de generación eléctrica fotovoltaica en cubierta para autoconsumo sin excedentes con una potencia de 200 kw y de obras (proyecto básico y de ejecución) para supermercado y dispensación de comida (epígrafe B 6.4 de la LEPARCyL) en calle Arca Real nº 101 c/v a calle Benito Menni, solicitadas por Mercadona, S.A.

Marzo

1. Estimar recurso de reposición y conceder licencias ambiental y de obras (básico) para supermercado en calle Barcelona nº 2 A, Parcela 9.2 B Plan Parcial Santa Ana, solicitadas por Granda Sur, S.L.
2. Licencia de obras (proyecto básico y ejecución) de reforma y ampliación de establecimiento de procesado y comercio al por mayor de pescado, en Avenida del Euro nº 24, Mercaolid, solicitada por Pescados La Alondra, S.L.

Abril

1. Estimar recurso de reposición y conceder licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para restaurante-taquería (B6.4 LEPARCyL) en Avenida de Salamanca nº 86, solicitada por QSR North Spain Mexican, S.L.

Agosto

1. Licencia de obras (básico y ejecución) para concesionario y taller de reparación de automóviles, en avenida Burgos nº 54, 56 y 58 (este último calle Astros 2 A según catastro), solicitada por Wagen Group Retail España, S.A.

Noviembre

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de reforma integral de edificación existente para bar-cafetería en Paseo de Zorrilla nº 328, solicitada por KGB Kiosco Gastrobar S. Coop.

Diciembre

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de reforma de nave existente para hospital veterinario con cesión de superficie de viario y comunicación (63,20 m2 en la Subparcela 7A), en calle Santa Fe nº 7A, solicitada por Centro Veterinario Valladolid, S.L.

• **SERVICIOS URBANOS**

Enero

1. Licencia de obras (proyecto de ejecución) de modificación de línea de media tensión y centro de transformación en calle Aluminio nº 25, solicitada por Los Negrillos Finur, S.L.

Febrero

1. Aprobar modificación del trazado de línea en licencia urbanística para planta solar fotovoltaica de 79,046 MW, subestación 30/66 kV y LSAT de 66kV, en el Enclave de Navabuena, solicitud por Planta FV112, S.L.U.
2. Concesión de licencia de obras para construcción de nueva canalización de fibra FTTH, en la Avenida de Madrid 46, solicitada por LYNTIA NETWORKS, S.A.U.
3. Licencia de obras para instalación solar fotovoltaica de autoconsumo, en carretera de Rueda nº 228, parcela 57 del polígono 15, Pago de Argales, solicitada por M.G.G.

Marzo

1. Licencia de obras (proyecto de ejecución) de infraestructura de recarga de vehículo eléctrico alimentada por instalación solar fotovoltaica en calle Kriptón nº 18, solicitada por Elyca Proyectos e Instalaciones, S.L.

Mayo

1. Licencia urbanística para uso excepcional de suelo rústico, para planta de captación de energía solar fotovoltaica de 49,53 MW, en el Enclave Navabuena, Parcelas 11 y 11, Polígono 28, solicitada por EXPANSION HABIT, S.L.
2. Licencia ambiental y de obras con autorización de uso excepcional de suelo para instalación de generación eléctrica a partir de energía solar, para autoconsumo sin excedentes en Polígono 2 Parcela 140, solicitadas por Lingotes Especiales, S.A.
3. Licencia urbanística de uso provisional en suelo urbanizable y obras de construcción de planta solar fotovoltaica (módulos fotovoltaicos, centro de transformación y línea subterránea) en Camino Virgen de la Mercede nº 21), solicitada por Enervall Renovables, S.L.
4. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de red de calor a biomasa en Cañada Real nº 306, solicitada por Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A.

Junio

1. Licencia de obras (proyecto de ejecución) de instalación de suministro de gas licuado de petróleo (GLP) en estación de suministro existente, en calle Ciudad de La Habana nº 60, solicitada por Disa Península, S.L.
2. Conceder licencia de obras (proyecto de ejecución) de construcción de sala de calderas de biomasa, en carretera de Rueda nº 64, solicitada por Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A.

Julio

1. Autorizar el uso excepcional de suelo rústico y conceder licencia de obras para línea subterránea de alta tensión de evacuación de parque eólico en Enclave El Rebollar, solicitada por Cerrato Eólica, S.L.
2. Licencia urbanística (proyecto básico y de ejecución) de instalación de sistema de rociadores automáticos y abastecimiento de agua para protección contra incendios en calle Vázquez de Menchaca nº 3 (B), solicitada por Macrolibros, S.L.
3. Licencia de obras (proyecto de ejecución) de construcción de instalación de upgrading de biogás a biometano, en el Centro de Tratamiento de Residuos de Valladolid, sito en el Polígono 3, parcela 63, solicitada por Trovant Technology, S.L.

Agosto

1. Licencia de obras (básico y ejecución) para instalación de suministro de gas licuado del petróleo GLP en estación de servicio, sita en avenida Gijón nº 34, solicitada por Disa Península, S.L.
2. Licencia de obras (proyecto de ejecución) de instalación fotovoltaica con acumulación, en Cañada Real nº 306, solicitada por Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A.

Octubre

1. Licencia de obras (proyecto básico) para ampliación de subestación eléctrica de transporte sita en calle Azalea, Polígono 10, Parcela 512, solicitada por Red Eléctrica de España, S.A.

Diciembre

1. Licencias ambiental y de obras (básico y ejecución) para producción de energía mediante instalación solar fotovoltaica en Camino Virgen de la Merced nº 21, solicitadas por Enervall Renovables, S.L.

• ACCESIBILIDAD (ASCENSOR, RAMPAS...)

Enero

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para ampliación de parada en la instalación existente de ascensor en calle Felipe II nº 13, solicitada por Comunidad de Propietarios Felipe II 13.

Febrero

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de rampa sobre dominio público en calle Ánade nº 5, solicitada por Comunidad de Propietarios Ánade 5.
2. Licencia de obras (proyecto básico y ejecución) para construcción de rampa en la vía pública, en paseo de Zorrilla nº 49, solicitada por la Comunidad de Vecinos de Paseo Zorrilla 49 y calle Domingo Martínez 2 al 10 y 1 al 13.
3. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de rampa exterior para acceso a portal, en calle Hernando de Acuña nº 43, solicitada por Construcciones y Reformas José Manuel Luquero.

Marzo

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de instalación de ascensor en edificio existente en Avenida de Segovia nº 36, solicitada por Comunidad de Propietarios Avenida Segovia 36.
2. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para mejora de accesibilidad de portal, en calle Cervantes nº 26, solicitada por Comunidad de Propietarios Cervantes 26.

Abril

1. Licencia de obras (básico y ejecución) para instalación de ascensor en patio y reforma del portal para mejora de la accesibilidad en calle Celtas Cortos nº 10, conllevando modificación no sustancial de licencia ambiental de academia de danza, solicitada por Comunidad de Propietarios Celtas Cortos 10.
2. Aprobar modificado de proyecto básico y proyecto de ejecución para la instalación de ascensor en edificio de viviendas existentes en calle Amor de Dios nº 21, solicitada por Comunidad de Propietarios Amor de Dios 21.

Mayo

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para mejora de accesibilidad en edificio sito en calle San Quirce nº 11, solicitada por Comunidad de Propietarios San Quirce 11.
2. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en edificio existente en Carretera de Rueda nº 25, solicitada por Comunidad de Propietarios Carretera de Rueda 25.
3. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en caja de escalera y reforma del portal para mejora de la accesibilidad en edificio sito en calle Murcia nº 1, solicitada por Comunidad de Propietarios calle Murcia 11.
4. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en patio y reforma del portal para mejora de la accesibilidad, en edificio sito en calle Renedo nº 4, solicitada por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE RENEDO 4.
5. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para mejora de la accesibilidad de edificio de viviendas sito en calle Padre Francisco Suárez nº 21, solicitada por Comunidad de Propietarios Francisco Suárez 21.
6. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en patio y reforma del portal para mejora de la accesibilidad en calle Caamaño nº 39, solicitada por Comunidad de Propietarios Caamaño 39.
7. Estimar recurso de reposición y conceder licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para reforma de portales, con sustitución de rampas interiores y exteriores (éstas ocupando dominio público) en edificio sito en calle San Quintín números 2, 4, 6 y 8, solicitada por Comunidad de Propietarios San Quintín 2-8.

8. Conceder licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para mejora de la eficiencia energética y accesibilidad en edificio existente en calle Prado nº 12, solicitada por Comunidad de Propietarios Prado 12.
9. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en caja de escaleras de edificio sito en calle Juan Mambrilla nº 20, solicitada por Comunidad de Propietarios Juan Mambrilla 20.
10. Estimar recurso extraordinario de revisión y conceder licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de instalación de ascensor en edificio existente en calle Turina nº 6, con ocupación de dominio público, solicitada por Comunidad de Propietarios Turina 6.

Junio

1. Estimar recurso de reposición y conceder licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de torre de ascensor en patio con reestructuración de la escalera del edificio existente, en calle Virgen de la Saleta nº 5, interpuesto por Comunidad de Propietarios Virgen de La Saleta 5.

Julio

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensores en patio y reforma del portal para mejora de la accesibilidad en edificio sito en calle Caamaño nº 60, solicitada por Comunidad de Propietarios Caamaño 60.
2. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor y dotación de servicio higiénico accesible en el CEIP "María Teresa Íñigo de Toro", en calle Morena nº 11, solicitada por la Dirección Provincial de Educación de Valladolid.
3. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en escalera y reforma del portal para mejora de la accesibilidad, en edificio sito en calle Pólvora nº 4, solicitada por Comunidad de Propietarios Pólvora 4.
4. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en escalera y reforma del portal para mejora de la accesibilidad, en calle Olmedo nº 22, solicitada por Comunidad de Propietarios Olmedo 22.
5. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor para la mejora de accesibilidad en edificio existente en calle Extremadura nº 5, solicitada por Comunidad Propietarios Paseo de Extremadura 5.
6. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en patio y reforma del portal para mejora de la accesibilidad con modificación del complejo inmobiliario del local en Paseo de Farnesio nº 1, solicitada por Comunidad de Propietarios Paseo de Farnesio 1.
7. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en volumen adosado a fachada en patio interior en Colegio de San Juan Bautista de la Salle en calle Santuario nº 7, solicitada por Colegio de San Juan Bautista de la Salle.

Agosto

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en edificio de viviendas existente con rampa y escaleras sobre dominio público, en calle Dársena nº 9, solicitada por Comunidad de Propietarios Dársena 9.

Septiembre

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de rehabilitación para mejora de la eficiencia energética con la instalación de energía solar fotovoltaica y mejora de la accesibilidad con la instalación de ascensor en edificio existente en calle Palacio Valdés nº 6, solicitada por Comunidad de Propietarios Palacio Valdés 6.
2. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en volumen adosado a fachada en patio interior, adaptación de portal y escalera en calle Joaquín Rodrigo nº 6, solicitada por Comunidad de Propietarios Joaquín Rodrigo 6.

Octubre

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en edificio existente en calle Santa Clara nº 25, solicitada por Clarisas Convento de Santa Clara.
2. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en caja de escaleras en Avenida de Burgos nº 28, solicitada por Comunidad de Propietarios Avenida de Burgos 28.
3. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en escalera y reforma del portal para mejora de la accesibilidad en Paseo del Cid nº 1, solicitada por Comunidad de Propietarios Paseo del Cid 1.
4. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en hueco de escalera para mejora de la accesibilidad con ocupación de vía pública en calle Olmo nº 34, solicitada por Comunidad de Propietarios calle Olmo 34.

Noviembre

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de adaptación de edificio de viviendas de 5 plantas (B+III+BC) para instalación de ascensor en hueco de escalera en calle Conde Ansúrez nº 18, solicitada por Comunidad de Propietarios Conde Ansúrez 18.

Diciembre

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en hueco de escalera de edificio sito en calle Magallanes nº 12, solicitada por Comunidad de Propietarios Magallanes 12.
2. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para instalación de ascensor en patio de edificio (con ocupación de locales privados) y mejora de la accesibilidad en el portal, con modificación del complejo inmobiliario en Avenida de Segovia nº 36, solicitada por Comunidad de Propietarios Avda. Segovia 36.
3. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de adaptación de portal y escalera para instalación de torre de ascensor en patio mancomunado en Paseo Don Juan de Austria nº 3, solicitada por Comunidad Propietarios Paseo Don Juan de Austria 3.
4. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de instalación de ascensor en edificio existente en Paseo de Zorrilla nº 29, solicitada por Comunidad de Propietarios Paseo de Zorrilla 29.

• PISCINAS

Enero

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para construcción de piscina privada en parcela de vivienda unifamiliar en calle Endrino nº 1, solicitada por P.P.F.C.

Marzo

1. Licencia de obras (proyecto básico y ejecución) para construcción de piscina privada en parcela unifamiliar, en calle Arca VIII nº 6, solicitada por M.T.H.S.
2. Licencia de obras (proyecto básico y ejecución) para construcción de piscina privada en parcela unifamiliar, en El Camino del Cabildo nº 58, solicitada por Imperolid, S.L.

Abril

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para construcción de piscina privada en parcela unifamiliar sita en calle Madroño nº 95, solicitado por J.M.P.O.

Mayo

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para piscina privada en parcela de vivienda unifamiliar sita en Camino Viejo de Simancas nº 28, solicitada por L.P.A.

Julio

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de construcción de pabellón para piscina terapéutica en Centro Hospitalario Benito Menni en Paseo Juan Carlos I nº 10, solicitada por Centro Hospitalario Padre Benito Menni.

Agosto

1. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de construcción de piscina en parcela de vivienda unifamiliar, sita en calle Pintor Gabino Gaona nº 2, solicitada por F.S.L.

Octubre

1. Licencia de obras (proyecto de legalización) para construcción de piscina en calle Resina nº 33, solicitada por F.S.M.
2. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de construcción de vivienda unifamiliar y piscina en calle Colonia nº 9D, Pinar de Antequera, solicitada por C.G.A.
3. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para construcción de piscina en Camino Viejo del Pesquerón nº 22, 1º A, solicitada por J.R.P.F.

Diciembre

1. Licencia urbanística de legalización de piscina privada sita en Urbanización La Cumbre, Parcela 126 B (calle Haya nº 5), anexo a la parcela sita en calle La Palma nº 53, solicitada por F.P.S.
2. Licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de construcción de piscina privada en parcela de vivienda unifamiliar aislada sita en calle Acacias nº 21º, solicitada por M.J.M.F.

Nº DE LICENCIAS INDUSTRIA Y OTROS USOS												TOTAL
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
12	10	9	14	14	6	13	11	8	8	4	7	116

EVOLUCIÓN NÚMERO DE LICENCIAS DE INDUSTRIA Y OTROS USOS POR AÑOS											
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
64	64	50	75	100	154	186	160	107	129	109	116

10.6. Resumen TOTAL de Licencias

RESUMEN TOTAL DE LICENCIAS		
TOTAL LICENCIAS VIVIENDA	TOTAL LICENCIAS INDUSTRIA Y OTROS USOS	TOTAL AÑO 2024
66	116	182

10.7. Renuncias/caducidad de Licencias de obra nueva

Enero

1. Renuncia a la licencia de obras para implantación de nave industrial en calle Santiago López González nº 10 (Polígono de las Raposas), concedida a Talleres Llanos del Campo, S.L.

Marzo

1. Renuncia a la licencia de obras (proyecto básico) para derribo y construcción de 85 viviendas, 80 garajes y 51 trasteros, con calle de nueva apertura (cesión), en calle Arca Real nº 93 y 95, "SE.APP.26-01 calle Cartagena" (antigua "UA224"), solicitada por Villas de los Sauces, S.Coop.
2. Renuncia a la licencia de obras (proyecto básico y ejecución) para nuevo acceso peatonal a la factoría de motores, solicitada por Renault España, S.A.

Mayo

1. Aceptar renuncia a la licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) para construcción de vivienda unifamiliar en calle Zarza nº 9, solicitada por J.A.S.

Junio

1. Aceptar renuncia a la licencia de obras (proyecto básico) para construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras, en Cañada Real nº 107, solicitada por C.S.T.
2. Aceptar renuncia a la aprobación de proyecto de ejecución modificado de reforma de local para garaje, en calle Profesor Adolfo Miaja de la Muela nº 14, solicitada por Desarrollos Urbanos Jaar XXI, S.L.

Julio

1. Aceptar renuncia a la licencia de obras de legalización de construcciones y adaptación a normativa de accesibilidad e incendios en establecimiento de hostelería en el Pinar de Antequera, calle Acacias s/n c/v a Carretera de rueda nº 3, Polígono 16 Parcela 3 Pinar de Antequera, concedida a M.J.P.F.
2. Aceptar renuncia a la licencia de obras de construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Raza nº 3, concedida a A.C.C.M.
3. Aceptar renuncia a la licencia de obras de vivienda unifamiliar aislada en calle Niño nº 2, Parcela B3, concedida a Fontuby Servicios, S.L.
4. Aceptar renuncia a licencia de obras de construcción de nave de uso industrial sin actividad específica en Parcela D 14 del Plan Parcial El Carrascal.

Agosto

1. Denegar solicitud de renuncia a la ejecución de la Fase II de la licencia de obras para rehabilitación general del conjunto de ocho edificaciones de uso residencial en manzana abierta, con 63 viviendas protegidas, en calle Puente Colgante nº 52-54-56, calle Juan Sebastián Elcano nº 1-3-5 y avenida Reyes Católicos nº 18-20, solicitada por la Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Castilla y León.
2. Aceptar renuncia a la licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar y garaje, en calle Los Aperos nº 27, solicitada por M.E.M.

Octubre

1. Aceptar la renuncia a la licencia de obras de construcción de dos viviendas pareadas en calle Bergantín nº 12-14, concedida a López San Miguel Proyectos y Construcciones, S.L.
2. Declarar caducidad de la licencia de obras para adaptación de nave industrial para bazar en calle Aralia nº 2, concedida a Yijia Ye, S.L.

Noviembre

1. Declarar la caducidad de la licencia de obras de construcción de vivienda unifamiliar piloto, en la Ctra. Fuensaldaña Km. 3, parcela 9.9 y 9.10, manzana 9 del Plan Parcial Sector 1 "Fuente Berrocal"
2. Declarar caducidad de la licencia de obras de instalación de rampa en vía pública para acceso a local de uso bar restaurante en calle Santuario nº 3, concedida a Colegio Oficial de Médicos de Valladolid.
3. Declarar caducidad de la licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de construcción de nave destinada a almacén de alimentación en calle Francisco Umbral nº 11 (Parcela IU 24 PP sector 27.1 "Las Raposas"), concedida a Fadis Alimentación, S.L.
4. Aceptar renuncia a la licencia urbanística de agrupación de parcelas y a la licencia de obras (proyecto básico y de ejecución) de demolición parcial de edificación existente y reforma integral y ampliación de vivienda unifamiliar, con garaje en calle Monegros nº 5-7, concedida a J.T.A.
5. Declarar caducidad de la licencia de agrupación de parcelas y construcción de vivienda unifamiliar en calle Teófilo Villamañán nº 18 y 20, solicitada por R.D.M.G.

Diciembre

1. Declarar caducidad de la licencia de obras de reestructuración media con adición de vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Sanabria nº 6, AOE-2 "Barrio España", solicitada por R.G.D.
2. Declarar caducidad de la licencia de obras de agregación de parcelas, derribo y construcción de vivienda unifamiliar con garaje en calle Monegros nº 53 y calle Tierra de Pinares nº 1, AOE 2 "Barrio España", solicitada por A.M.S.
3. Aceptar renuncia a licencia de obras para la edificación de nuevo puesto de control de acceso y urbanización de parcela en calle Pilar Miro nº 16 (Polígono de Argales), concedida a Terneros 2000, S.L.

TOTAL RENUNCIAS/CADUCIDADES DE LICENCIAS EN 2024												TOTAL
ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
1	-	2	-	1	2	4	2	-	2	5	3	22

11. OTRAS LICENCIAS.

11.1. Licencias Ambientales

Autorización ambiental	14
Licencia ambiental	35
Modificación no sustancial de licencia ambiental (MNS)	52
Modificación Sustancial de licencia ambiental (MS)	8
Caducidades/Revocaciones Licencias ambientales	29
TOTAL	138

11.2. Licencias de Vados

AUTORIZACIONES DE VADOS DE ACCESO A INMUEBLES		VARIACIÓN RESPECTO 2023
Autorizados	110	32,53%
Ordinarias	90	63,54%
Legalizaciones	0	----
Provisionales de obra	20	100%
Modificaciones	237	19,70%
Cambios de titularidad	218	16,58%
Otras	19	72,73%
Revocaciones	38	35,71%
TOTAL	385	24,60%

11.3. Licencias de Obras Menores en vía pública

OBRAS MENORES		VARIACIÓN RESPECTO 2023
Canalizaciones	446	-39,50%
Agua y saneamiento	164	-6,40%
Resto	282	-32,50%
Intervenciones en vados	90	-31,50%
Resto (rejillas, termitas, kioskos, buzones...)	104	-40,50%
TOTAL	640	-27,10%

11.4. Licencias de Terrazas

TERRAZAS DE HOSTELERÍA EN ESPACIO PÚBLICO		VARIACIÓN RESPECTO 2023
Autorizaciones	111	-14,62%
Ordinarias	71	-2,74
Ampliaciones	40	-29,82%
Modificaciones	187	-41,19%
Revocaciones	3	-40,00%
TOTAL	301	-33,55%

12. DEBER DE CONSERVACIÓN (ITES Y ÓRDENES DE EJECUCIÓN)

12.1. Inspección Técnica de Viviendas.

Durante el año 2024 se han iniciado administrativamente 232 expedientes de solicitud de inscripción en la Base Municipal de Inspecciones Técnicas, frente a las 98 del año pasado.

Inmuebles presentados:

MUNICIPIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Valladolid	22	2.039	1.748	568	375	206	443	191	137	95	86	56	98	156	232	6.452

12.2. Órdenes de Ejecución.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Órdenes de ejecución	100	150	129	92	113	97	119	81	102	131	73	97	94
Ruinas	7	5	6	1	1	6	2	1	3	4	1	2	3
Ruinas inminentes	6	7	7	9	4	8	6	6	7	5	11	2	6
TOTAL	113	162	142	102	118	111	127	88	112	140	85	101	103

RUINAS

- C/ Panorama 22
- C/ Niña Guapa 1
- C/ Asunción 6

RUINAS INMINENTES

- C/ Estrella 27 (EDIFICACIÓN EN PATIO DE LA PARCELA)
- C/ Luna 38
- C/ Tierra del pan 32 d
- C/ Padre Manjón 16 a
- C/ Barco de San Vicente 1
- Avda. de Madrid 38 A

13. CONTROL DE OBRAS Y ACTIVIDADES. AUTORIZACIONES Y DISCIPLINA

13.1. Control de obras y actividades

Con relación a los actos declarados y comunicados, hasta el 31 de diciembre de 2024 han sido objeto de tramitación 7021 expedientes. Como metodología de trabajo, y para poder discernir la importancia de las actuaciones que los administrados tramitan se procede a evaluar la documentación.

Tipología	Cantidad de Expedientes
DROU	5.531
Comunicaciones Ambientales	399
Comunicaciones de inicio de Licencias Ambientales	29
Cambio de titularidad de Licencias Ambientales	481
Total, general	6.440

13.2. Disciplina urbanística y ambiental

Durante el año 2024 se han abierto un total de 500 actuaciones previas en materia disciplinaria, tanto urbanística, como en materia de actividades.

	Actuaciones previas 2024	Expedientes abiertos 2024
Infracciones urbanísticas y ambientales	500	66

14. ACTIVIDADES DE OCUPACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA

Informe resumen del trabajo realizado en el servicio de ocupación de la vía pública – año 2023.

- Registro de entrada: 8.297 (solicitudes, escritos, informes, etc.)
- Registro de salida: 4.268 (notificaciones, comunicaciones, informes, etc.)

Atención telefónica y presencial permanente al público, así como información general y particular de las materias desarrolladas en el Servicio (no solo de la ocupación de la vía pública, sino también del taxi y tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida).

Labores de archivo y documentación, así como digitalización de documentos.

Tramitación de expedientes varios con su oportuno procedimiento técnico y administrativo (estudio, requerimientos de documentación, propuestas, notificaciones y comunicaciones a departamentos).

14.1. Autorizaciones de Ocupación de la Vía Pública por Obras

EXPEDIENTES TRAMITADOS	
Obras (plataformas elevadoras, acopios, contenedores, carga y descargas materiales...)	2.681
Canalizaciones	516
Obras urbanización (urbanización de vías y ejecución de vados)	150
Grúas	89
Mudanzas	993
Varios supuestos	276
Larga duración (VGT, descarga combustible, descarga mercancías supermercados y hostelería)	36
Corte total de tráfico	482
Informes andamios	327
Total	5.550

14.2. Autorizaciones de Ocupación de la Vía Pública por Actividades.

EXPEDIENTES TRAMITADOS	
Actividades Deportivas	40
Mesas informativas	54
Ocupación Uso Común General	7
Actividades promocionales, culturales, benéficas	136
Procesiones	52
Conciertos en terrazas	125
Instalaciones negocios feriantes	19
Banderolas	8
Devolución de fianzas	6
Tarjetas especiales (O.R.A.)	19
Decretos denegados (expositores y caballetes)	2
Total	468

INFORMES EMITIDOS A OTRAS UNIDADES	
Área de Medio Ambiente	21
Sección de Tasas y Otros Ingresos	5
Sección de Mercados	10
Junta de Castilla y León	24
Otros	22
Total	82

EXPEDIENTES EN MATERIA DE AUTOTAXI	
Transmisiones de licencias	23
Excedencias	9
Tarjetas de Habilitación Titulares	3
Tarjetas de Habilitación Asalariados	24
Tarjetas cambio de vehículos	71
Cambio de titular	14
Cambio de vehículo	53
Cambio de vehículo y titular	4
Exámenes carnet de Taxistas	216
Permisos de Conducción Autotaxi	106
Nuevos	37
Renovaciones	69
Bajas de asalariado	14
Publicidad taxis	22
Total	488

EXPEDIENTES TRAMITADOS EN MATERIA DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Tarjetas emitidas	716
Ptes. de documentación o sin cumplir requisitos	74
Total	890



D.- SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

15. IMPACTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS SEGÚN EL PGOU APROBADO EL 2020

Memoria de sostenibilidad económica

Se redacta este epígrafe en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.b) del RUCyL que particulariza las determinaciones del Estudio Económico de la siguiente forma:

Para los sectores de suelo urbano no consolidado y urbanizable con ordenación detallada, el estudio debe incluir un informe de sostenibilidad económica, que ponderará en particular el impacto de la actuación en las Haciendas Públicas afectadas por la implantación y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias o la puesta en marcha y la prestación de los servicios resultantes, así como la suficiencia y adecuación del suelo destinado a usos productivos.

Lo que es concordante con lo dispuesto en el artículo 22.4 "Evaluación y seguimiento de la sostenibilidad del desarrollo urbano, y garantía de la viabilidad técnica y económica de las actuaciones sobre el medio urbano" del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana estatal.

De este modo, con objeto de tratar pormenorizadamente los diferentes requerimientos de que consta el artículo mencionado, la presente memoria se ha estructurado en dos partes:

- Impacto de la actuación en las diferentes Haciendas Públicas, con un estudio pormenorizado de los costes e ingresos derivados de la puesta en servicio del suelo urbano no consolidado y del suelo urbanizable.
- Suficiencia y adecuación del suelo destinado a usos productivos y terciarios en donde se recogen las disposiciones al efecto previstas en el Plan General.

Así, la sostenibilidad económica del suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable se ha basado en la verificación de que los costes de funcionamiento de este (mantenimiento y prestación de servicios) en ningún caso sobrepasarán los ingresos derivados de su puesta en servicio.

Para proceder a su análisis los costes se han dividido en dos tipos: directos, que incluyen aquellos derivados de la puesta en servicio de las diferentes infraestructuras y servicios; e indirectos, derivados del mantenimiento de estos.

Los datos de costes de la urbanización se han analizado en apartados anteriores en el Estudio Económico. En cuanto a los costes de mantenimiento de la urbanización, dada la imposibilidad de su cálculo exacto, se ha optado por una hipótesis de trabajo basada en el siguiente algoritmo:

- Cálculo de la repercusión de las partidas de los presupuestos municipales relativas al mantenimiento de infraestructuras y servicios urbanos sobre la superficie de suelo urbano consolidado actual, con objeto de hallar un valor unitario de coste de mantenimiento de la urbanización.
- Extrapolación de dicho dato a la superficie de los suelos urbanos no consolidados y suelos urbanizables contemplados en la Revisión del Plan General.

Asimismo, los ingresos se dividen en: directos, que incluyen las aportaciones para la urbanización del suelo, tanto las que forman parte de los deberes urbanísticos de la propiedad, establecidos legalmente, como las derivadas de otras cargas establecidas sobre el suelo urbanizable o de aportaciones para la implantación de servicios; e indirectos, derivados de las aportaciones en forma de impuestos municipales.

Por otro lado, para conocer la suficiencia y adecuación del suelo destinado a usos productivos y terciarios se han contrastado los empleos que pudiera generar la puesta en servicio de la totalidad de los metros cuadrados edificables de usos productivos y terciarios en función de la tasa de actividad provincial, con el número de habitantes previsto sobre el total de viviendas y el tamaño medio de las mismas considerado en las proyecciones de población.

Costes directos a la Hacienda Pública:

Son los derivados de la ejecución de las dotaciones públicas, compuestas por vías públicas, equipamientos, infraestructuras, servicios urbanos y espacios libres. Dentro de ellas podemos diferenciar sistemas locales y sistemas generales.

Los sistemas locales serán ejecutados y entregados al Ayuntamiento libres de cargas por las promociones (privadas o públicas) que desarrollen los distintos sectores de suelos urbanizables y urbanos no consolidados. El único coste municipal posible que pudieran generar los sistemas locales por el desarrollo de los sectores sería el derivado de la construcción de los equipamientos que den servicio a los mismos.

Aunque el suelo destinado al desarrollo de los sistemas generales será entregado al Ayuntamiento libre de cargas, será este el encargado de la ejecución de algunos de los sistemas generales de espacios libres y viarios. Los costes planteados por dicha ejecución en suelo urbano y urbanizable son los detallados en el estudio económico precedente. A estos efectos se han considerado los Ingresos Patrimoniales como parte de los fondos destinados a la ejecución de actuaciones, por lo que no se van a considerar como fondos para el mantenimiento de las nuevas urbanizaciones una vez ejecutadas.

En cuanto a los sistemas generales de equipamiento, el Ayuntamiento recepcionará el suelo y su urbanización (que obtendrá de forma gratuita), siendo el organismo supramunicipal competente el encargado de su ejecución, por lo que no se consideran costes para las arcas municipales.

En todo caso en apartados anteriores se ha efectuado el estudio económico referido al coste de implantación de los servicios, por lo que en este únicamente se analiza el coste de mantenimiento de las referidas infraestructuras.

Costes indirectos a la Hacienda Pública derivados del mantenimiento y desarrollo de los nuevos suelos urbanizables y urbanos no consolidados:

Se va a calcular los costes de la implantación de los distintos desarrollos conforme al informe recibido del Ayuntamiento a tal efecto.

Se parte del cálculo de las superficies edificables adscritas a cada uso en cada una de las clases de suelo. Con independencia de que inicien su desarrollo efectivo o no en los próximos 12 años, se puede considerar que en ningún caso estarán recepcionados todos ellos en ese plazo, momento en el cual el mantenimiento estaría a cargo del Ayuntamiento.

Sin embargo, debe evaluarse la sostenibilidad del desarrollo total previsto, al menos del considerado prioritario, con independencia de que dicho desarrollo se produzca de forma progresiva y de que su ejecución completa abarque un periodo mucho más amplio que los 12 años evaluados en el Estudio Económico.

En la siguiente tabla se indican las edificabilidades de cada tipo de ámbito, que se van a considerar para la Memoria de Sostenibilidad:

Edificabilidad por usos de las nuevas actuaciones

Clase de suelo	Ámbitos	Residencial VL (m ² e)	Residencial VP (m ² e)	Actividad Económica Productiva (m ² e)	Equipamiento Privado (m ² e)	Actividad Económica Terciaria (m ² e)	Edificabilidad total (m ² e)
SUNC	SE.APP	224.688,67	93.722,45	149.718,34	24.267,44	80.984,27	569.873,90
	SE(o)	636.562,76	316.328,33	272.743,95	59.033,29	287.565,36	1.572.233,68
	SE(r)	241.361,55	103.440,67	224.111,75	63.302,40	81.139,52	713.535,89
SURble	S.APP	817.406,63	265.989,75	314.258,49	74.554,71	107.159,30	1.579.368,88
	S(o)	273.000,00	117.000,00			97.500,00	487.500,00
	S	634.256,50	271.824,21	816.244,34	186.973,26	301.623,23	2.210.921,54
	Subtotal SE(o)+SE(r)+S.APP +S(o)+S	2.602.587,44	1.074.582,96	1.627.358,53	383.863,66	874.987,41	6.563.559,99
	% S/Subtotal	39,65%	16,37%	24,79%	5,85%	13,33%	100%
	TOTAL	2.827.276,11	1.168.305,41	1.777.076,87	408.131,10	955.971,68	7.133.433,89

Conforme al informe municipal, corresponde al Ayuntamiento de Valladolid el suministro y/o prestación de los siguientes servicios:

- Suministro de alumbrado público.
- Mantenimiento de vías públicas (incluye alumbrado y señalización).
- Mantenimiento de las zonas verdes y el mobiliario urbano.
- Limpieza viaria, recogida de basuras y de residuos urbanos.
- Servicios de protección ciudadana (extinción de incendios y policía local).
- Transporte público.
- Resto de servicios contemplados en la legislación de régimen local de implantación no inmediata: bibliotecas, guarderías, centros cívicos, equipamientos deportivos públicos, asistencia social, etc. Estos últimos no forman parte de los que llamamos costes directos de la actuación, ya que se parte de la hipótesis de que serán financiados con los saldos positivos (ingresos directos menos gastos directos regulares generados por la actividad inmobiliaria en el sector), más los ingresos extraordinarios generados por la actuación urbanística y por otros recursos de la Hacienda Municipal.

A continuación, se procede a calcular los costes regulares que supondrá a la Hacienda Municipal del desarrollo y ejecución del Programa previsto en la Revisión.

Se obtienen las ratios en euros/m² construido de los siguientes cocientes:

- Ratio = Coste de mantenimiento/Superficie construida total
- Ratio = Coste prestación del Servicio/Superficie construida total

Los numeradores se obtienen de las partidas consignadas en el Presupuesto Municipal para atender el gasto derivado del coste de los servicios públicos básicos de implantación inmediata en el sector. Por tratarse de gasto corriente, su grado de ejecución es muy elevado.

El denominador de ambas ratios es el mismo, y se obtiene de sumar las superficies construidas de los distintos usos lucrativos que figuran en el padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).

Ratios de coste de mantenimiento de urbanización

Servicios	Ratio (€/m ² e)
Alumbrado público	0,11
Mantenimiento zonas verdes y esp. libres	0,33
Mantenimiento vías públicas	0,24
Limpieza y recogida de basuras	0,76
Servicio protección ciudadana (bomberos)	0,28
Servicio de protección ciudadana (policía)	0,7
Transporte público	0,46
Total gastos anuales regulares/m²e	2,88

De la aplicación del coste unitario de mantenimiento de la urbanización en el suelo urbano existente a la superficie total del suelo urbano no consolidado y la superficie del suelo urbanizable resultará el coste total anual que supondrá la ejecución completa de estas actuaciones. Se incluyen los planeamientos previos asumidos (APP) que se han adscrito a ambas clases de suelo, en desarrollo en la actualidad, con independencia de cuando se ejecuten completamente.

Gastos de mantenimiento de urbanización

Servicios	Ratio (euro/m ² e)	Edificabilidad	Gasto (euros)
Alumbrado público	0,11	7.133.433,89	784.677,73
Mantenimiento zonas verdes y esp. libres	0,33	7.133.433,89	2.354.033,19
Mantenimiento vías públicas	0,24	7.133.433,89	1.712.024,13
Limpieza y recogida de basuras	0,76	7.133.433,89	5.421.409,76
Servicio protección ciudadana (bomberos)	0,28	7.133.433,89	1.997.361,49
Servicio de protección ciudadana (policía)	0,7	7.133.433,89	4.993.403,73
Transporte público	0,46	7.133.433,89	3.281.379,59
Total gastos anuales regulares/m²e	2,88	7.133.433,89	20.544.289,62

Ingresos extraordinarios asociados al desarrollo de la Revisión del PGOU:

Son los obtenidos durante el período edificatorio, al inicio por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y al final por la Licencia de primera ocupación.

Ingresos previstos por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO):

Usos	Tipo (%)	PEM	Edificabilidad	Ingresos (euros)
Residencial libre	4	800	2.827.276,11	90.472.835,49
Residencial Vivienda Protegida	4	700	1.168.305,41	32.712.551,35
Equipamiento privado	4	600	1.777.076,87	42.649.844,88
Actividad económica terciaria	4	1000	408.131,10	16.325.243,90
Actividad económica productiva	4	600	955.971,68	22.943.320,38
TOTALES			7.136.761,16	205.103.796,01

Ingresos previstos por la Licencia de Primera Ocupación (actualmente declaración responsable)

Usos	Tipo (%)	PEM	Edificabilidad	Ingresos (euros)
Residencial libre	0,43	800	2.827.276,11	9.725.829,82
Residencial Vivienda Protegida	0,43	700	1.168.305,41	3.516.599,27
Equipamiento privado	0,43	600	1.777.076,87	4.584.858,32
Actividad económica terciaria	0,43	1000	408.131,10	1.754.963,72
Actividad económica productiva	0,43	600	955.971,68	2.466.406,94
TOTALES			7.136.761,16	22.048.658,07

Total/Ingresos extraordinarios o irregulares:

ICIO	PRIMERA OCUPACIÓN	Ingresos extraordinarios (euros)
205.103.796,01	22.048.658,07	227.152.454,08

Ingresos ordinarios o regulares anuales derivados de la ejecución de los nuevos suelos urbanizables y urbanos no consolidados:

Del padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) se obtienen las ratios para estimar los ingresos directos generados por dicho impuesto y del padrón del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica (IMCVTM) se obtiene la cuota media ponderada por vehículo, y de ambos padrones la ratio número de vehículos por vivienda.

Respecto de los Impuestos Municipales sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y de Actividades Económicas, en el primero se fija un porcentaje estimado de las previsiones de recaudación fijadas en el Presupuesto Municipal y el segundo, en función del porcentaje de usos lucrativos de tipo terciario, comercial e industrial del sector, respecto del porcentaje resultante entre las recaudaciones previstas por el IAE en el Presupuesto Municipal.

Impuesto de Bienes Inmuebles:

Usos	Ratio (€/m ² e)	Edificabilidad	Ingresos IBI (euros)
Residencial libre	3	2.827.276,11	8.481.828,33
Residencial Vivienda Protegida	2	1.168.305,41	2.336.610,81
Equipamiento privado	3,03	1.777.076,87	5.384.542,92
Actividad económica terciaria	3,03	408.131,10	1.236.637,23
Actividad económica productiva	0,86	955.971,68	822.135,65
TOTALES		7.136.761,16	18.261.754,93

Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica:

Se acepta la ratio de 1,2 vehículos por vivienda de 110 m² construidos.

Cuota media ponderada (€/Vehículo)	Ratio (Vehículo/Vivienda)	Número de viviendas	Ingresos IVTM (euros)
110	1,2	49.005	6.468.660,00

Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana:

Se estima sobre la base del porcentaje que representa los ingresos previstos por este impuesto respecto de los previstos para el IBI en los Presupuestos Municipales de 2009.

El porcentaje es del 11,60%.

%	Ingresos por IBI	Ingresos IVTNU (euros)
11,6	18.261.754,93	2.118.363,57

Impuesto de Actividades Económicas:

Los ingresos previstos por este impuesto se estiman aplicando al porcentaje de edificabilidad con usos terciarios/industriales sobre la edificabilidad total (44%) el porcentaje que representa los ingresos previstos por el IAE respecto de los del IBI (25,89%) en el Presupuesto Municipal de 2009. Resulta un 11,46%.

%	Edificabilidad total PGOU	Ingresos IAE (euros)
11,46	7.136.761,16	817.872,83

Total, Ingresos anuales ordinarios o regulares:

IBI	IVTM	IVTNU	IAE	TOTAL (euros)
18.261.754,93	6.468.660,00	2.118.363,57	817.872,83	27.666.651,33

Garantía de sostenibilidad económica

Una vez efectuado el cálculo estimativo de acuerdo con los parámetros expuestos, se analizará si el montante global es favorable a las arcas municipales, en cuanto a ingresos y gastos totales, y específicamente si también el balance es positivo, o al menos está equilibrado, en las cuentas anuales (ingresos y gastos regulares anuales).

1	Gasto municipal anual equivalente para el desarrollo de suelo urbano y urbanizable	20.544.289,62
2	Ingresos anuales regulares	27.666.651,33
(2-1)	DIFERENCIA	7.122.361,71

Se comprueba que al ser superiores los ingresos anuales a los gastos anuales regulares con un superávit de 7.122.361,71 euros, sin considerar los ingresos extraordinarios ni los patrimoniales, la sostenibilidad económica de la actuación estaría garantizada, y por tanto es previsible que no se produzcan impactos negativos sobre la Hacienda Municipal.

Todo esto se produciría en el momento de la puesta en servicio de todos los nuevos desarrollos (lo que es poco probable en un plazo de 12 años como ya se ha comentado) cuya sostenibilidad económica estaría garantizada. En cuanto a la proyección en el tiempo se puede asumir, sin incurrir en hipótesis aventuradas, que el incremento de los gastos de mantenimiento derivados de la inflación quedará compensado por el correspondiente aumento de los ingresos procedentes de los diversos impuestos ordinarios.

SUFICIENCIA Y ADECUACIÓN DEL SUELO DESTINADO A USOS PRODUCTIVOS Y RESIDENCIALES

El Plan General ha reservado suelo suficiente para el desarrollo de la actividad económica prevista. En este sentido, se han establecido 18 sectores de uso actividad económica productiva y 21 sectores de uso actividad económica terciaria, considerando asimismo los ámbitos de planeamiento previo.

USOS	ÁMBITOS	Sectores	Superficie (m2e)	Total (m2e)
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRODUCTIVA	SE.APP	3	43.785,30	1.250.083,26
	S(o)+S(r)	12	505.929,28	
	S.APP	--	--	
	S	3	700.368,68	
ACTIVIDAD ECONÓMICA Terciaria	SE.APP	3	76.715,00	1.991.092,38
	S(o)+S(r)	10	359.571,42	
	S.APP	2	510.681,44	
	S	6	1.044.124,52	
	Total			3.241.175,64

Aunque se ha indicado el número de sectores completos destinados a un determinado uso la edificabilidad se ha extraído de todos los sectores, es decir de los usos, tanto predominantes como compatibles, previstos en cada uno de los tipos de ámbitos.

Para calcular el número de empleos que podrán asumir las nuevas actividades a implantar en suelos calificados con dicho uso se ha fijado una superficie media, aclarando, no obstante, la dificultad que plantea establecer una media para un uso global productivo terciario, que incluye entre sus básicos, usos tan diferentes en cuanto a metros cuadrados por empleo, como el administrativo, comercial, hospedaje, hostelería, etc.; o en el caso del productivo industrial, tipologías que van desde la nave nido hasta grandes naves industriales.

Se han considerado, según lo expresado en la Memoria del Plan, los índices de empleo siguientes:

Superficie edificable (m2)	Uso	Número de empleos/100 m2	Número de empleos/uso
1.250.083	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRODUCTIVA	1	12.501
1.991.092	ACTIVIDAD ECONÓMICA Terciaria	3	59.733
3.241.176	Total Actividades Económicas		72.234

Por lo que se podrá generar un total aproximado de 72.234 empleos en los suelos clasificados como urbano no consolidado y urbanizable.

Ateniéndonos a los cálculos realizados, explicados en la Memoria Vinculante el número estimado de viviendas a construir en los nuevos desarrollos (suelo urbano no consolidado y suelo urbanizable) asciende a 39.717.

Considerando una ratio de 2,40 habitante/vivienda, según lo argumentado en la mencionada memoria, se obtiene un total de 95.321 habitantes, para las viviendas consideradas, incluidos los ámbitos de planeamiento previo actualmente en desarrollo.

Según datos publicados por el INE, relativos a la Encuesta de Población Activa del año 2018, la tasa municipal de actividad es de 56,63% (se entiende por tasa de actividad las personas de 16 años o más, ocupadas o paradas, es decir sin incluir aquellas que no buscan empleo).

Aplicando dicha tasa de actividad a la población de las nuevas viviendas obtendríamos un total de 53.980 personas en activo, dato que comparado con los 72.234 nuevos empleos potenciales que se podrían generar, demuestra la suficiencia del suelo destinado a usos productivos, terciarios y residenciales.

Aunque aparentemente es excesivo el número de empleos que arrojan los cálculos, se ha considerado la actuación prevista del "Polígono Logístico", cuyo número de empleos (unos 11.000) cubrirán la necesidad no solo de Valladolid sino de gran parte del entorno metropolitano y de la región.



E.- PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

16. PROPIEDADES MUNICIPALES (BIENES INMUEBLES) AÑO 2024

El Patrimonio Municipal del Suelo se constituye con la finalidad de regular el mercado de terrenos, obtener reservas de suelo para actuaciones de iniciativa pública y facilitar la ejecución de la ordenación territorial y urbanística. Para conseguir los fines previstos por la normativa, los bienes integrantes del patrimonio municipal de suelo deberán ser destinados a la gestión o ampliación de los propios patrimonios públicos de suelo, la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública y a otros usos de interés social, de acuerdo con lo que dispongan los instrumentos de ordenación urbanística, sólo cuando así lo prevea la legislación en la materia especificando los fines admisibles, que serán urbanísticos, o de protección, o mejora de espacios naturales o de los bienes inmuebles del patrimonio cultural.

El Patrimonio Municipal del Suelo se configura legalmente como un patrimonio separado del resto de los bienes municipales, que funciona como un circuito cerrado que se autoalimenta, ya que todos los ingresos obtenidos mediante la enajenación de bienes integrantes del patrimonio municipal del suelo se destinarán principalmente a los fines legalmente previstos.

El patrimonio municipal del suelo de los Ayuntamientos se incrementa por la adquisición de parcelas y aprovechamientos urbanísticos en virtud del Art.20 b) de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, (con su modificación por la Ley 7/2014 de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana), que establece como deber de los propietarios el entregar a la administración actuante, con destino al correspondiente patrimonio público de suelo, los terrenos aptos para materializar el aprovechamiento que exceda del correspondiente a los propietarios, libres de cargas de urbanización.

Las parcelas, aprovechamientos urbanísticos o equivalente en efectivo, pasan a formar parte del patrimonio municipal, con la aprobación definitiva del Proyecto de Actuación ya que, conforme a lo señalado en el Art.77 de la citada ley, entre los efectos de la aprobación de los proyectos de actuación, cuando contengan la reparcelación se establece la transmisión al Ayuntamiento, en pleno dominio y libres de cargas, gravámenes y ocupantes, de los terrenos que deban ser objeto de cesión, para su afectación a los usos previstos en el planeamiento y su incorporación al Patrimonio Municipal de Suelo.

Cabe destacar la incorporación al PMS de parcelas procedentes de las siguientes actuaciones urbanísticas:

Las parcelas resultantes de Proyecto de Actuación del SECTOR 53 Ciudad Jardín San Isidro S(o).12: 19 parcelas residenciales, 1 parcela de Espacio Libre Público y 3 parcelas de Sistema General.

16.1. Altas de Propiedades Municipales con su número de Inventario Municipal

A. Propiedades procedentes de actuaciones urbanísticas

Propiedad	
	11-3703 Parcela R2 PA Sector 53
	11-3704 Parcela R3.1 PA Sector 53
	11-3705 Parcela R6.2 PA Sector 53
	11-3706 Parcela R13.4 PA Sector 53
	11-3707 Parcela R14 PA Sector 53
	11-3708 Parcela R16 PA Sector 53
	11-3709 Parcela R17 PA Sector 53
	11-3710 Parcela R18.2 PA Sector 53
	11-3711 Parcela R26.1 PA Sector 53
	11-3712 Parcela R26.3 PA Sector 53
	11-3713 Parcela I45 PA Sector 53
	11-3714 Parcela S37 PA Sector 53
	11-3715 Parcela D30 PA Sector 53
	11-3716 Parcela D31 PA Sector 53

	<p>11-3717 Parcela D32 PA Sector 53 11-3718 Parcela D33 PA Sector 53 11-3727 Parcela D34 PA Sector 53 11-3728 Parcela D35 PA Sector 53 11-3729 Parcela D36 PA Sector 53 11-3730 Parcela Espacio Libre Publico (EL-S53) 11-3731 Parcela SG EL 04/270 PA Sector 53 11-3732 Parcela SG EL 04/271 PA Sector 53 11-3733 Parcela SG EQ63 PA Sector 53</p>
Actuación urbanística	Aprobación definitiva del Proyecto de Actuación del Sector 53 "Ciudad Jardín San Isidro"
Antecedentes	26/7/2021 Aprobación definitiva del Proyecto de Actuación del Sector 53 "Ciudad Jardín San Isidro" del PGOU (Exp. OF 6/2012) Acuerdo Junta de Gobierno de 30-6-2021.
Observaciones	Si bien el proyecto de actuación se aprueba definitivamente el 26/07/2021, no se inscribe en el Registro de la Propiedad hasta diciembre del 2023. Se da de alta en Inventario en enero del 2024.
Fecha alta	29/01/2024
TOTAL	23 ALTAS DE PROPIEDAD

Propiedad	<p>11-3736 PR 6 de Parcela 49 Sector 22 PP Parquesol (actual APP. 34-01. Viario calle Melendro) 11-3737 PR 7 de Parcela 49 Sector 22 PP Parquesol (actual APP. 34-01. Viario conexión peatonal (escaleras) entre calle Melendro y calle Dr. Villacián 11-3738 PR 8 de Parcela 49 Sector 22 PP Parquesol (actual APP. 34-01). Viario conexión peatonal (rampas) entre calle Melendro y Avda. Salamanca</p>
Procedencia	Según acuerdo de Junta de Gobierno, los bienes inmuebles pasarán de ser privativos de uso público a públicos de uso público.
Observaciones	Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 26 de marzo de 2024, expediente 14671/21, que acuerda la aprobación de la adquisición a título gratuito de las fincas descritas.
Fecha alta	26/03/2024
TOTAL	3 ALTAS DE PROPIEDAD

Propiedad	11-3739 Parcela 14-00 Bis ED manzana 14 Unidad Funcional 2 S.APP.08 El Peral (Antiguo Sector 42.2) en Cañada Real 298
Procedencia	Esta parcela es objeto de cesión obligatoria al situarse fuera de la nueva alineación derivada de la modificación de las vías pecuarias aprobadas por la ORDEN MAV/693/2023, de 24 de mayo.
Observaciones	No tiene referencia catastral al situarse este espacio colindante al viario publico municipal Cañada Real y pasar a formar parte de este.
Fecha alta	30/04/2024
TOTAL	1 ALTA DE PROPIEDAD

Propiedad	11-3740 Parcela de cesión para viario Publico en la Calle Tormes 1 11-3741 Parcela de cesión para viario Publico en la Calle Tormes 5
Procedencia	Licencia de agrupación y segregación de parcela, con cesiones de viario público (22,31 m2+ 13,99 m2), en la calle Tormes 1, 3 y 5 procediendo a la rectificación del Inventario Municipal de Bienes, dando de alta dos parcelas de 22,31 m2 y 13,99 m2.
Observaciones	Pendiente de recibir en la fecha de alta: comunicación de la alteración catastral, inmatriculación en el Registro de la Propiedad y urbanización del espacio cedido.
Fecha alta	14/05/2024
TOTAL	1 ALTA DE PROPIEDAD

Propiedad	11-3745 Parcela 1 de la Unidad urbana 35 y 55 Parquesol en la Calle Miriam Blasco 2 y 4
Procedencia	Adquisición a título gratuito de la Parcela 1 de la Unidad urbana 35 y 55 Parquesol
Observaciones	La parcela se incorporará al patrimonio municipal como patrimonio municipal del suelo (PMS), resultado de cesión urbanística, y calificado dominio público y así debe darse de alta en el Inventario Municipal y en el inventario propio de PMS.
Fecha alta	14/05/2024
TOTAL	1 ALTA DE PROPIEDAD

Propiedad	11-3751 Parcela de Cesión obligatoria para viario público peatonal en parcela 14A del APP 54-02 Ciudad de la Comunicación / Ariza
Procedencia	Rectificación del Inventario Municipal de Bienes, dando de alta una parcela para viario público peatonal en calle Adolfo Suárez.
Observaciones	Se concede a Corporación de Radio y Televisión Española S.A. S.M.E., la Licencia solicitada de obras (proyecto básico) para construcción del centro territorial de RTVE de Castilla y León, con vado y superficie de cesión.
Fecha alta	04/04/2024
TOTAL	1 ALTA DE PROPIEDAD

B. Otros

Propiedad	Descripción	Fecha alta
11-3702	Parcela para Polideportivo anexo al CEIP Miguel Delibes.	15/01/2024
11-0215	Edificio 3 Escuela Infantil Municipal Cascabel	07/06/2024
E-1 11-2900	Vivienda en calle Esmeralda 13 bajo	12/06/2024
E-2 11-2900	Vivienda en calle Esmeralda 13, 1ª planta	12/06/2024
E-3 11-2900	Almacén	12/06/2024
E-4 11-2900	Almacén	12/06/2024
E-5 11-2900	Nave Industrial	12/06/2024
E-6 11-2900	Almacén	12/06/2024
E-7 11-2900	Almacén	12/06/2024
E-8 11-2900	Almacén	12/06/2024
T-1 113624	Depósito de agua potable ETAP enterrado con campo de fútbol en superficie	18/07/2024

11-3742	Parcela PR-01 Nueva terminal de mercancías REDALSA Ferroviarias	
11-3743	Parcela PR-02 Nueva Base de Mantenimiento Integral Ferroviaria (TCR)	
11-3744	Quiosco en la calle San Felipe 1 con Teresa Gil	29/08/2024
E1 y E2 y E2 11-3494	Almacén. Parcela resultante n.º 54 del Proyecto de Actuación del Plan Parcial Sector 47 del P.G.O.U "Los Doctrinos".	18/10/2024
E-1 11-0164	Marquesina/mirador	12/11/2024
E-2 11-0164	Complejo de Piragüismo Tenerías. Club Deportivo Cisne Piragüismo 1 (debajo del E-1).	12/11/2024
E-3 11-0164	Complejo de Piragüismo Tenerías. Club Deportivo Cisne Piragüismo 1 (debajo del E-1).	12/11/2024
E-4 11-0164	Caseta de Bombeo de agua	12/11/2024
I-1 11-0164	Aliviadero	12/11/2024
11-3752	Cesión a Viario en Santos Inocentes 11	10/12/2024

Total: 51 altas en bienes inmuebles.

16.1 Bajas de Propiedades Municipales

- Se dan de baja por actuaciones urbanísticas

Parcela que se da de baja	11-0318 Quiosco de Alimentos Campo Grande
Actuación urbanística	Se da de baja la propiedad al estar dado de alta incorrectamente, se da de alta como un bien mueble (71-66062)
Fecha	24/01/2024
TOTAL	1 BAJA DE PROPIEDAD

Parcela que se da de baja	11-3733 Parcela SG EQ63 PA Sector 53 "Ciudad Jardín San Isidro"
Fecha	28/08/2024
TOTAL	1 BAJA DE PROPIEDAD

Parcela que se da de baja	11-2995 Manzana 3.2 Proyecto Actuación Polígono 2 Sector 42 El Peral
Fecha	23/09/2024
TOTAL	1 BAJA DE PROPIEDAD

Parcela que se da de baja	11-1438 Vivienda sita en Calle Macizo de Gredos, n.º 88 11-0678 Vivienda sita en Calle Aguinaldo n.º 14 11-1171 Vivienda sita en Calle Tirso de Molina n.º 32 11-0694 Vivienda sita en Calle Virgen de la Saleta n.º 4, 11-0747 Vivienda sita en Calle Nicolás Salmerón n.º 33 11-0677 Vivienda sita en Calle San Isidro n.º 20 11-0512 Vivienda sita en Calle Nicolás Salmerón n.º 31 11-1015 Vivienda sita en Calle Padre Benito Menni n.º 2 11-0692 Vivienda sita en Paseo Arco de Ladrillo n.º 75
Observaciones	Con fecha 13/12/2024 se han cedido las 10 viviendas a título gratuito a favor de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid (VIVA). Genera un alta en el epígrafe 8º (Altas en VIVA).
Fecha	19/12/2024
TOTAL	9 BAJAS DE PROPIEDAD

TOTAL BAJAS: 12 propiedades.

16.2. Revisión de la Relación de Vías Públicas

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 se han producido 6 altas de vías públicas y 5 bajas.

ALTAS:

Código	Siglas	Denominación	F. Alta
2001	CALLE	MELENDRO	30/08/2024
2002	CALLE	ALAMILLOS	21/11/2024
2003	CAMINO	CISTÉRNIGA A RENEDO	05/12/2024
2004	CAMINO	CASASOLA A RENEDO	05/12/2024
2005	CALLE	FRAMBUESA	12/12/2024
2006	CALLE	HIBISCO	12/12/2024

BAJAS:

Código	Siglas	Denominación	F. Baja
0791	CARRETERA	LA OVERUELA	26/01/2024
1779	PARQUE	DE LAS NORIAS	08/02/2024
0209	CALLE	NUEVA DIEZ METROS	18/03/2024
0280	CALLE	COSTA (ANT. TRAVESÍA CALLEJÓN DE LA ALCOHOLERA)	18/03/2024
1351	CAMINO	CASA NUEVA A VILLALBA DE LOS ALCORES	12/12/2024



F.- INFORMACIÓN URBANÍSTICA Y PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA

17. ACTUACIONES EN INFORMACIÓN URBANÍSTICA

Sobre las actuaciones en información urbanística, interesa a los efectos de este Informe Anual, aquella que se refiere a los soportes concretos en los que se refleja y transmite la información urbanística. El título VII, Capítulo I del Reglamento de Urbanismo recoge básicamente cuatro herramientas o soportes para canalizar la información urbanística: la cédula urbanística, la consulta urbanística, el informe de seguimiento de la actividad urbanística, el Registro de Urbanismo de Castilla y León y la producción de información y cartografía urbanística.

17.1. Información urbanística – Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística

Desde el Servicio de Urbanismo, se tramitan las peticiones de cédulas y consultas urbanísticas.

Se recogen 2 cuadros diferenciados;

- uno continuando con la información urbanística realizada sobre el PGOU 2004
- otro con los datos del nuevo PGOU 2020.

	Consultas y cédulas urbanísticas PGOU 2004							
	DEL SERVICIO DE URBANISMO FINALIZADOS							
Procedencia	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
A PARTICULARES	29	46	43	84	46	49	28	7
A OTROS SERVICIOS	36	31	27	26	53	13	11	4
A LICENCIAS	6	15	15	17	21	7	12	4
CÉDULAS URBANÍSTICAS	11	2	27	11	21	18	23	7
TOTAL	85	20	112	138	141	87	74	22

	Consultas y cédulas urbanísticas PGOU 2020				
	DEL SERVICIO DE URBANISMO FINALIZADOS				
Procedencia	2020	2021	2022	2023	2024
A PARTICULARES	43	64	84	74	67
A OTROS SERVICIOS	12	36	54	48	49
CÉDULAS URBANÍSTICAS	31	85	50	44	32
TOTAL	86	185	188	166	148

Durante el año 2024 se han realizado un total de 148 consultas y cédulas urbanísticas.

17.2. Oficina de Información Urbanística y permisos de obra menor

Sobre la actividad realizada en esta oficina en el año 2024, respecto a los años anteriores, hacer constar el aumento de la solicitud de copias de expedientes en tramitación, de las consultas presenciales y a través de correo electrónico, y las declaraciones responsables de obras y usos tramitadas. Debido a la falta de personal, en número de consultas atendidas telefónicamente es menor.

17.2.1. Tramitación de Expedientes y emisión de informes.

A. Número de declaraciones responsables de obras y usos DROUS:

Se han tramitado **4677** declaraciones responsables de obras y usos de carácter menor.

Cabe destacar que ha sido necesario realizar **515 decretos de trámite** para requerir documentación o declarar la improcedencia de las declaraciones responsables presentadas.

B. Número de expedientes relacionados con la ocupación de la vía pública:

Se redactan **335 informes** para la concesión de ocupación vía pública por andamios.

C. Informes realizados a petición de particulares, otros organismos, departamentos, oficinas municipales y 010:

Se da contestación por escrito a las siguientes consultas:

- 66 se realizan a petición de la Sección de Gobierno y Actas
- 112 consultas de ciudadanos a través del 010 (SQI)
- 47 a petición de ciudadanos por Registro
- 76 a solicitud de otras Administraciones: Junta de Castilla y León y Juzgado
- 15 informes a otras oficinas municipales.

17.2.2. Actividad relacionada con la atención directa al público

SOLICITUDES PARTICULARES E INTERNAS	Atendidas en mostrador ⁽¹⁾	5.020
	Atendidas por teléfono ⁽¹⁾	1.300
	Atendidas en persona por técnicos ⁽¹⁾⁽²⁾	2.510
	Atendidas por teléfono por técnicos ⁽¹⁾⁽²⁾	1.255
	Contestadas a través del correo electrónico	3.800

Respecto a años anteriores se reducen considerablemente las consultas por teléfono, y en cambio aumentan al doble las consultas contestadas por los técnicos a través del correo electrónico.

(1) Estos datos se han obtenido por extrapolación del control efectuado en una semana.

17.2.3. Visualización de Expedientes en Tramitación

Se permitió la visualización y/o copia de 155 expedientes en tramitación.

18. ACTUACIONES EN CARTOGRÁFICA Y EVALUACIÓN URBANA

18.1. Estadística de Trabajos e Informes del Centro de Información Geográfica

INFORMES TRABAJOS CIG- Centro Información Geográfica	Trabajos solicitados por 25 solicitantes procedentes de diferentes Servicios del Ayuntamiento De estos son Trabajos solicitados por particulares (ciudadanos, empresas...) 7	186
	Expedientes de Población - numeración de Calles	50
	Fichas para Inventario	137
	Placas de calles y parques	8
	TOTAL	404

000000 20

Las Incidencias, Quejas y Sugerencias gestionadas por el Servicio de Cartografía han sumado un total de 23 peticiones realizadas por los ciudadanos.

INFORMES CEU- Centro Evaluación Urbana	Informes a otros Servicios del Ayuntamiento	50
	Informes solicitados a través de la Oficina Registral General	9
	Informes solicitados por correo electrónico (otros servicios del ayuntamiento)	44
	Informes solicitados por correo electrónico (otras administraciones)	1
	Otros informes realizados de oficio (Catastro, Inventario, Patrimonio, particulares...)	25
TOTAL	129	

De estos informes 33 son realizados de oficio, ante la necesidad de actualizar y corregir las muchas discrepancias existentes entre la cartografía, la realidad física y otros documentos públicos.

RESUMEN INFORMES y TRABAJOS para distintos Servicios del Ayto.	INFORMES CEU	129
	TRABAJOS CIG	218
	TOPOGRAFÍA	75
	DELINEACIÓN PROYECTOS obras y edificios	10
	DELINEACIÓN TERRAZAS	112
	TRABAJOS relacionados con INFORMÁTICA	57
	TOTAL	601

18.2. Centro de Información Geográfica (CIG)

Se realizan trabajos relacionados directamente con el mantenimiento de la cartografía, las BBDD, y los visores GIS, así como la elaboración de informes de población, datos estadísticos o información gráfica georreferenciada, que se proporciona a otras áreas y departamentos para facilitar su trabajo, así como a otras administraciones y particulares.

Gran parte de estos trabajos se realizan permanentemente, principalmente la actualización continua de la cartografía municipal y el callejero en diferentes formatos DWG, SHP y PDF publicados en el Portal de Cartografía de la WEB Municipal:

- Actualización de datos de población geo-referenciados.
- Actualización de Cartografía, Callejero, Movilidad (carril bici), Zonas Verdes, Turismo ...

- Trabajos con Catastro para ajustar discrepancias y colaboración con Ingresos (IBI).
- Redes de abastecimiento y saneamiento de AQUAVALL
- Actualización del Plano de Carreteras de titularidad municipal o externa, Servicios Municipales, SEPI.
- Actualización de Visores internos; Inventario, Cédulas e informes, Medio Ambiente, etc
- Actualización de Visores Externos; Terrazas, DROUs, Esculturas y Elementos decorativos, etc
-

Nuevos Trabajos más destacables realizados en 2024, a parte de la actividad permanente.

- Visor para SEIS y policía de Actividades (especialmente actividades peligrosas)
- Aplicaciones para Medio Ambiente, (Solicitudes de conciertos en terrazas, ferias y para eventos diversos. Autorizaciones musicales en vía pública.
- Gestor de Denuncias de Policía Municipal.
- Gestor de Plagas para el Servicio de Salud Pública.
- Gestor de infracciones urbanísticas en locales para uso de la Sección de Obras y Actividades, de Medio Ambiente y de Policía Municipal
- Actualización del PGOU 2020 en la app UrbanCity.
- Recogida de datos para geo-referenciar los vados
-

Nuevos Trabajos más destacables realizados en 2024, a parte de la actividad permanente.

1. MIGRACIÓN DE LA VERSIÓN ArcGIS v.10-6 a v.11-3

Con motivo de la comunicación por parte de ESRI (Empresa que sirve las licencias de ArcGIS al Ayuntamiento de Valladolid) sobre la situación del Ayuntamiento de Valladolid porque se encontraban fuera del soporte técnico por parte del fabricante, y además sobre el hecho de que el rendimiento no estaba siendo el adecuado, desde el Servicio de Cartografía se ha tomado la decisión de llevar a cabo la Migración ArcGIS recomendada por Esri de la versión 10.6 a la 11.3. Esta Migración conlleva dos fases de actuación:

1.1- Una primera fase consistió en la actualización de la versión del ecosistema ESRI-GIS para optar a las novedades de las nuevas versiones y disponer de soporte. Se trata de mover el servicio GIS a un entorno estable y con mayores garantías.

Esta fase se lleva a cabo por parte del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con la colaboración del Centro de Cartografía

Se está pasando de una sola máquina en la que estaba montado el actual Entorno de Producción con un despliegue de ArcGIS Enterprise en versión 10.6.1, a montar tres máquinas para poder desplegar el nuevo entorno ArcGIS Enterprise en versión 11.3. Estas máquinas alojan respectivamente los entornos: DES (desarrollo) PRE (preproducción) y PRO (producción).

1.2- Una vez montadas las máquinas que alojan los entornos el Centro de Cartografía debe migrar las bases de datos que conforman la cartografía, los visores y aplicaciones y todo el contenido del Portal de Cartografía al nuevo entorno ArcGIS Enterprise en versión 11.3. Dicha actuación está obligando a migrar todo el contenido que se había configurado en ArcMAP a ArcGIS Pro y a volver a republicar todo el contenido del Portal de Cartografía. Así mismo en el caso de las aplicaciones elaboradas con ArcMap supone volver a crearlas en ArcGIS Pro.

18.3. Centro de Evaluación Urbana (CEU)

Se realizan informes técnicos relacionados con la cartografía, topografía, alteraciones catastrales, delimitación de propiedades y su inscripción en el Inventario Municipal, defensa del Patrimonio Municipal y actualización del Inventario Municipal.

Se colabora con la sección de Gestión Urbanística elaborando las fichas y documentación gráfica (ficheros GML) solicitados para su inscripción en el Registro de la propiedad.

Se presta el apoyo gráfico (delineación) y topográfico a los diferentes servicios Municipales.

En relación con las actividades urbanísticas del CEU, cabe destacar la actualización del repositorio (T:), servidor de intranet donde se incorpora toda la información definitiva disponible en formato digital. Entre otros, los instrumentos de Planeamiento y Gestión Urbanística, Cartografía temática, Fichas de Calles, edificios Municipales, etc. Paralelamente, se actualizan los documentos de seguimiento del desarrollo del PGOU; planos temáticos, base de datos de las parcelas Municipales disponibles, y el resto de información existente en T para su consulta.

Se realizan trabajos de escaneado.

Colección 65 planos A1 de 1972 Cartografía a línea de color de "Técnica Ibérica Cartográfica", y se da traslado al Archivo Municipal de Valladolid.

18.4. Trabajos de Delineación

Fichas y geo-referenciación de las Terrazas Municipales.

Delineación de instrumentos de Planeamiento y gestión.

Delineación de Obras de Infraestructuras y Obras de Edificación.

Libro de Esculturas y elementos decorativos, y fichas para el inventario.

18.5. Visitas de público de los Visores en el Portal Municipal

Visores de la Revisión del PGOU

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Visor Suelo Urbano	4.457	8.559	14.685	16.544	16.287		57.940
Visor Suelo Rústico y Urbanizable	1.191	2.455	3.478	3.574	2.951		10.289
Catálogo de Arquitectura e Ingeniería	1.286	1.969	2.681	2.599	1.256	1.404	11.195
Catálogo Arqueológico y catálogo de Patrimonio Natural			673	1.341	1.256	949	4.219

Visitas Visores de público ArcGIS Online 2024

	2022	2023	2024	TOTAL
Visores (4) de público ArcGIS Online				23.149
Integración ferroviaria	13.353	5.921	14.882	22.237

En ArGIS Online se dispone de numerosos Visores, parte de estos son públicos como el Visor de Plagas, visor de quejas y reclamaciones, el parcelario municipal de 2024 revisado con la TruOrto del vuelo de 2023, y el propio Visor de la Integración Ferroviaria. No se pueden calcular las visitas a una fecha determinada. Los totales a fecha 18/08/25.

18.6. Geo-referenciación

Con fecha 31 de diciembre de 2024 se dispone de un Plano con Cédulas e Informes georreferenciados en ArcGis y se puede consultar en T:\UrbanismoCEU\Cedulas Urban e Informes.

	Consultas e Informes urbanísticos	Cédulas	Informes de Cartografía
2015	649	713	-
2016	1133	725	-
2017	157	18	-
2018	69	18	-
2019	31	23	-
2020	55	31	-
2021	81	86	232
2022	116	49	17
2023	98	42	-
2024	119	31	58

19. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS Y CURSOS.

19.1. Organización CURSOS

- Sesión formativa "GEMELO DIGITAL APLICADO A LA GESTIÓN DE LA CIUDAD DE VALLADOLID". 30 de enero de 2024 en Agencia de Innovación.
- La cartografía catastral: características y difusión para EE.LL.", dirigido a los funcionarios o empleados públicos de entidades locales.
- Curso NUEVA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA MUNICIPAL_VISOR UrbanCity PGOU Valladolid. Impartido por Servicio de Cartografía Ediciones Junio y octubre 2024.
- Curso AUTOCAD INTERMEDIO Ed 2024. Impartido por Servicio de Cartografía y la Sección de Formación del Ayuntamiento de Valladolid. Octubre 2024.
- La Sección de Acción Social y Formación del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid convoca el curso de "SIG OPEN SOURCE", que tuvo como objetivo el adiestramiento del personal municipal que trabaja en entornos Gis o con publicación de datos espaciales, en el manejo de la herramienta GeoServer y MPapserver en el ámbito de la gestión y publicación de datos y su aplicación en la gestión de cartografía. Servicio de cartografía mayo y junio 2024.
- PORTAL DE CARTOGRAFIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.MAPAS Y VISORES INTERACTIVOS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL. GIS PARA EL CIUDADANO Y EN LA INTRANET. Octubre 2024.